CONTRATO No. 4600104161 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: ENERO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE TURISMO Y ENTRETENIMIENTO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU – OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA
NIT:	811.008.634-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIANA CARDONA QUIROS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	21.527.034
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y MARKETING DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($8.334.056.838) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. ($8.334.056.838) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DIEZ (10) MESES, sin exceder la presente vigencia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES: Sesenta y seis (66) días.

SUSPENSIONES: N/A

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: DOCE (12) MESES Y CUATRO (4) DÍAS

FECHA DE INICIO: 13 de febrero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de febrero de 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104161 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

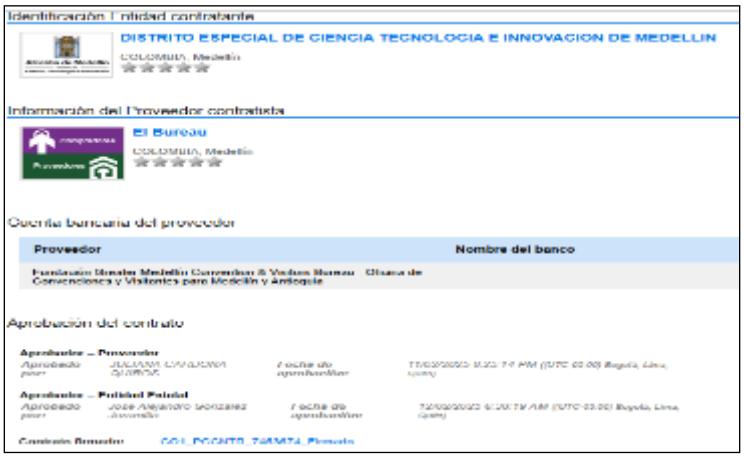
1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El siguiente informe contiene el reporte de seguimiento por parte de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento y la supervisión del contrato, para dar cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, y las cuales fueron las siguientes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ El contrato fue firmado por ambas partes en el SECOP II el día 12 de febrero de 2025, y el mismo día el contratista inicia con los tramites de legalización:



- ✓ Desde el Nivel directivo de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, se le dio inicio al contrato el SECOP II, el día 13 de febrero de 2025:



Secop 2, Inicio del Contrato N° 4600104161 de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ El día 14 de febrero de 2025, se recibe correo con la designación de supervisión, se presenta pantallazo del envío del correo electrónico y del oficio de la designación de supervisor:

Medellín, 11 de Febrero de 2025

Señor (a)
Paula Andrea Duque Sanclemente
Profesional Universitario
Secretaría de Turismo y entretenimiento

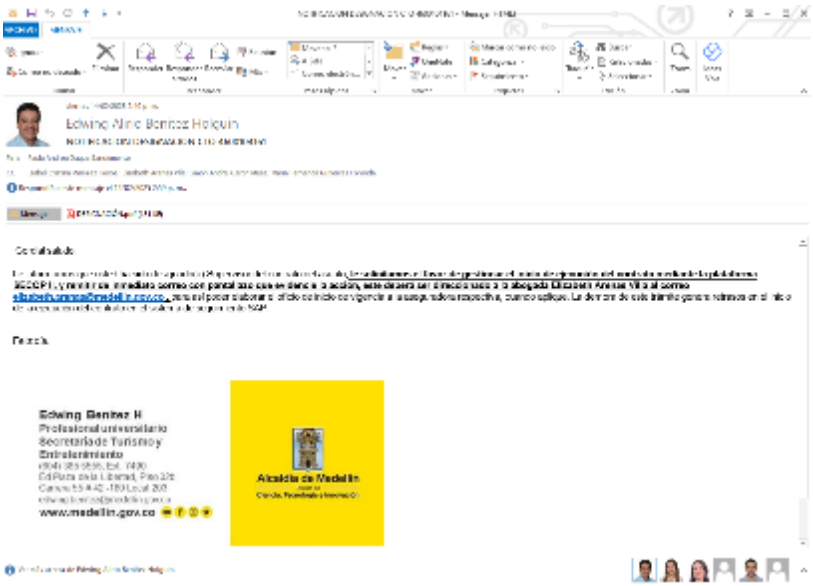
ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No **4600104161 de 2025.**

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, hizo la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, en razón de lo anterior, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: "**Contrato interadministrativo para prestar servicios en la implementación de acciones para la promoción y marketing de la ciudad de Medellín**", suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
MARIA FERNANDA GUTIERREZ FORONDA	Apoyo industria Turística
SIMON ANDREI CERON MESA	Administrativo, financiero y contable
ELIZABETH ARENAS VILLA	Jurídico



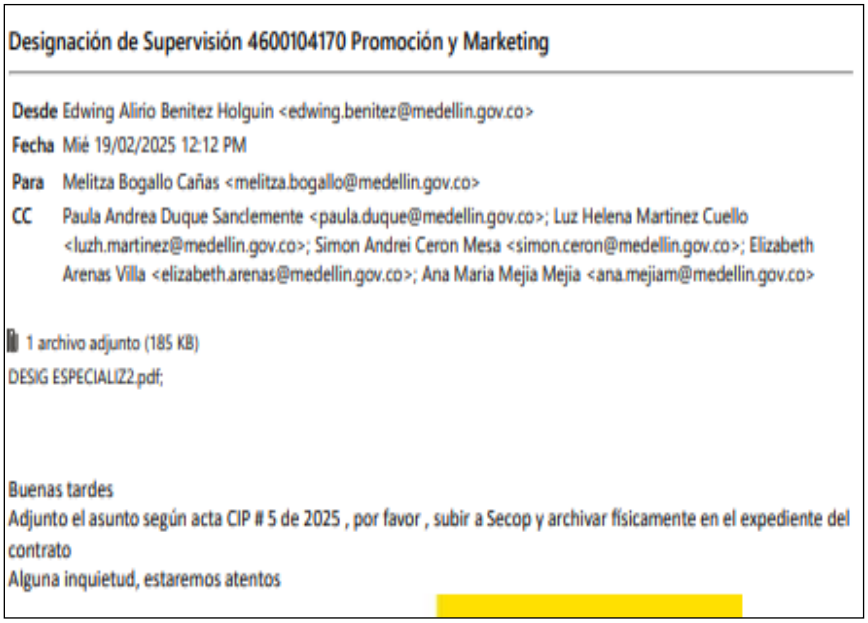
Notificación designación de supervisión

- ✓ El 17 de febrero de 2025, se realiza la primera reunión de comité técnico con el contratista, de manera presencial en las oficinas del Bureau, los principales temas en esta reunión fueron los siguientes:

- Instalación del comité técnico del contrato
- Lectura y socialización de las obligaciones de las partes contractuales: Bureau (contratista) y del Distrito (contratante).
- Presentación de entregables con los informes mensuales del contratista.
- En este comité se hace la presentación de las personas delegadas para asistir a los comités técnicos.
- Socialización del plan de trabajo,
- Socialización de los componentes definidos en los Estudios Previos para la ejecución de las actividades del contrato

Como soporte, se anexa al presente informe el acta de la reunión realizada en el mes de febrero de 2025.

- ✓ El día 19 de febrero, desde el nivel directivo deciden realizar cambios en la designación de supervisor:



Designación de Supervisión 4600104170 Promoción y Marketing

Desde Edwing Alirio Benitez Holguin <edwing.benitez@medellin.gov.co>
Fecha Mié 19/02/2025 12:12 PM
Para Melitza Bogallo Cañas <melitza.bogallo@medellin.gov.co>
CC Paula Andrea Duque Sanclemente <paula.duque@medellin.gov.co>; Luz Helena Martinez Cuello <luzh.martinez@medellin.gov.co>; Simon Andrei Ceron Mesa <simon.ceron@medellin.gov.co>; Elizabeth Arenas Villa <elizabeth.arenas@medellin.gov.co>; Ana Maria Mejia Mejia <ana.mejiam@medellin.gov.co>

1 archivo adjunto (185 KB)
DESIG ESPECIALIZ2.pdf;

Buenas tardes
Adjunto el asunto según acta CIP # 5 de 2025 , por favor , subir a Secop y archivar físicamente en el expediente del contrato
Alguna inquietud, estaremos atentos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medellín, 18 de Febrero de 2025

Señor (a)
Melitza Bogallo Cañas
Profesional Universitario
Secretaria de Turismo y entretenimiento

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No **4600104161 de 2025, según CIP 05 DE 2025**

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, hizo la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, en razón de lo anterior, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: "**Contrato interadministrativo para prestar servicios en la implementación de acciones para la promoción y marketing de la ciudad de Medellín**", suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Paula Andrea Duque Sanclemente	Apoyo Industria de reuniones

APOYO A LA SUPERVISIÓN	COMPONENTE
SIMON ANDREI CERON MESA	Administrativo, financiero y contable
ELIZABETH ARENAS VILLA	Jurídico

Designación de supervisión

✓ Es importante mencionar que, en los Estudios Previos del contrato, se definió el siguiente alcance del objeto del contrato:

- Captar eventos nacionales e internacionales, mediante una labor comercial y de relacionamiento que genere confianza a los tomadores de decisiones para elegir a Medellín como sede de sus eventos, a través de procesos de Prospección, Promoción, Venta y Posventa para la fidelización de clientes para futuros leads.

- Promocionar la oferta turística de la ciudad de Medellín en los mercados objetivos del destino, a través de, acciones en diferentes medios, como: ferias, activaciones, Fam trips, caravanas, presentaciones de destino entre otras acciones.

- Visibilizar a Medellín como un destino turístico en los mercados priorizados, a través de acciones de marketing digital y comunicaciones con medios de prensa y medios digitales que contengan toda la información de valor para los diferentes momentos del turista antes, durante y después de su viaje al destino.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Igualmente, para la ejecución de los recursos del contrato, se definieron en los E.P del contrato, los siguientes componentes:

- COMPONENTE INDUSTRIA DE REUNIONES: El objetivo de este componente es captar eventos nacionales e internacionales mediante una labor comercial y de relacionamiento que genere confianza a los tomadores de decisiones para elegir a Medellín como sede de sus eventos.

- COMPONENTE INDUSTRIA TURISTICA: el objetivo de este componente es atraer turistas y visitantes a la ciudad de Medellín de los mercados nacionales e internacionales, a través de acciones de marketing, comunicación y promoción turística.

Durante el mes de enero 2026, el equipo de supervisión del contrato realizó el seguimiento al avance de las actividades, verificando el cumplimiento del objeto y alcance contractual, y de acuerdo con los componentes establecidos en los Estudios Previos.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

La supervisión vigila, controla y realiza su labor para que la ejecución y desarrollo del contrato este siempre dando respuesta a los documentos que lo soportan: Estudios Previos, Propuesta económica y pliego de condiciones.

Con la entrega del presente informe, la supervisión evidencia que las actividades desarrolladas están en concordancia con lo estipulado en estudios previos y minuta del Contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

En los Estudios previos y en la cláusula octava del contrato, se definieron las obligaciones de las partes, las cuales son las siguientes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES PARA EL CONTRATISTA.

1. **Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para la legalización del mismo, así como los trámites requeridos en sus modificaciones, adiciones o prorrogas.**

El contratista envía las pólizas de garantía con fecha del 12 de febrero de 2025, para revisión y aprobación en este mismo aplicativo por parte del jurídico de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento del Distrito:



DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Ana María Mejía Mejía 12-02-2025 20:13

Id de la garantía: CO1.WRT.16444572

Referencia de la garantía: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Estado: Aprobada

Justificación:
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA

Póliza: 4211110

Tomador: FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION AND VISITORS BUREAU

Beneficiario: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Número del certificado:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	833.405.684 COP	12/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	416.702.842 COP	12/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	833.405.684 COP	12/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

El día 27 de agosto se realizó la modificación N°1 al Contrato, de acuerdo al Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento N°13 del 14 de agosto de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



1 CO1.PCCNTR.7483674

1.1 Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							8,334,096,838.00	8,334,096,838.00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80101604	Contrato interadministrativo para prestar servicios en la implementación de acciones para la promoción y marketing de la ciudad de Medellín	1.00	UN	8,334,096,838.00	8,334,096,838.00	8,334,096,838.00	8,334,096,838.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
RP 4800015574.pdf	RP 4800015574.pdf	(detalle)
Anexo ContratoInteradtivo 4600104161.pdf	Anexo ContratoInteradtivo 4600104161.pdf	(detalle)
AnexoModificacinalContrato_4600104161_v5.pdf	AnexoModificacinalContrato_4600104161_v5.pdf	(detalle)

2. **Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones técnicas, los requerimientos contractuales establecidos y la propuesta técnica presentada.**

El contratista cumplió con las especificaciones técnicas descritas tanto en la propuesta técnica presentada, como en los Estudios Previos y el contrato, y como soporte y evidencias presentó el informe con las respectivas evidencias de las actividades realizadas en el mes de enero 2026.

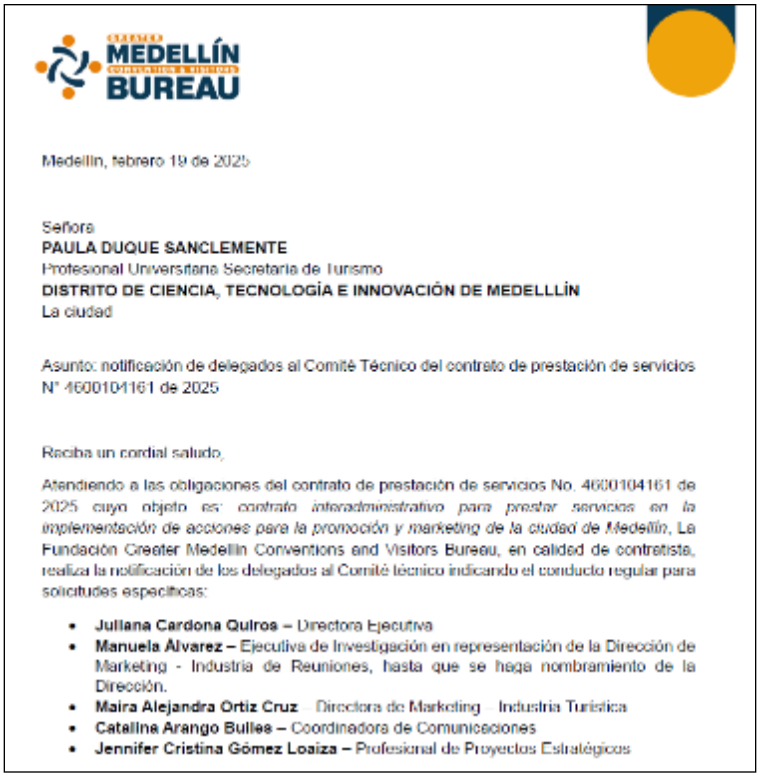
3. **Presentar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes el cronograma proyectado de actividades del mes en curso, como herramienta de seguimiento continuo por parte de la supervisión.**

El contratista presentó el cronograma correspondiente al mes de enero 2026, en el tiempo estipulado. Esta herramienta es consultada constantemente por la supervisión para realizar el adecuado seguimiento a las actividades del mes.

4. **Designar por escrito las personas que representen a la entidad MANDATARIO ante el Comité Técnico para la toma de decisiones y seguimiento al contrato.**

El día 19 de febrero de 2025, la supervisión recibió oficio donde el Bureau, notifica por escrito las personas que participarán en los comités técnicos que se realizarán en el marco del contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Medellín, febrero 19 de 2025

Señora
PAULA DUQUE SANCLEMENTE
Profesional Universitaria Secretaría de Turismo
DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLLÍN
La ciudad

Asunto: notificación de delegados al Comité Técnico del contrato de prestación de servicios N° 4600104161 de 2025

Reciba un cordial saludo,

Atendiendo a las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 4600104161 de 2025 cuyo objeto es: *contrato interadministrativo para prestar servicios en la implementación de acciones para la promoción y marketing de la ciudad de Medellín*, La Fundación Creater Medellín Conventions and Visitors Bureau, en calidad de contratista, realiza la notificación de los delegados al Comité técnico indicando el conducto regular para solicitudes específicas:

- **Juliana Cardona Quiros** – Directora Ejecutiva
- **Manuela Álvarez** – Ejecutiva de Investigación en representación de la Dirección de Marketing - Industria de Reuniones, hasta que se haga nombramiento de la Dirección.
- **Maira Alejandra Ortiz Cruz** – Directora de Marketing – Industria Turística
- **Catalina Arango Builes** – Coordinadora de Comunicaciones
- **Jennifer Cristina Gómez Loaiza** – Profesional de Proyectos Estratégicos

5. Asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del Contrato, ejerciendo el debido control a los recursos.

Durante el periodo de enero de 2026, se ha evidenciado que el contratista ejerce una buena coordinación y ejecución de las diferentes actividades a desarrollar en el marco del Contrato, con el fin de ejercer el debido control a los recursos del contrato.

6. Garantizar el recurso humano idóneo requerido para lograr el impacto esperado. Así mismo los demás recursos (logísticos, técnicos, tecnológicos, físicos, entre otros) para el logro de los objetivos propuestos.

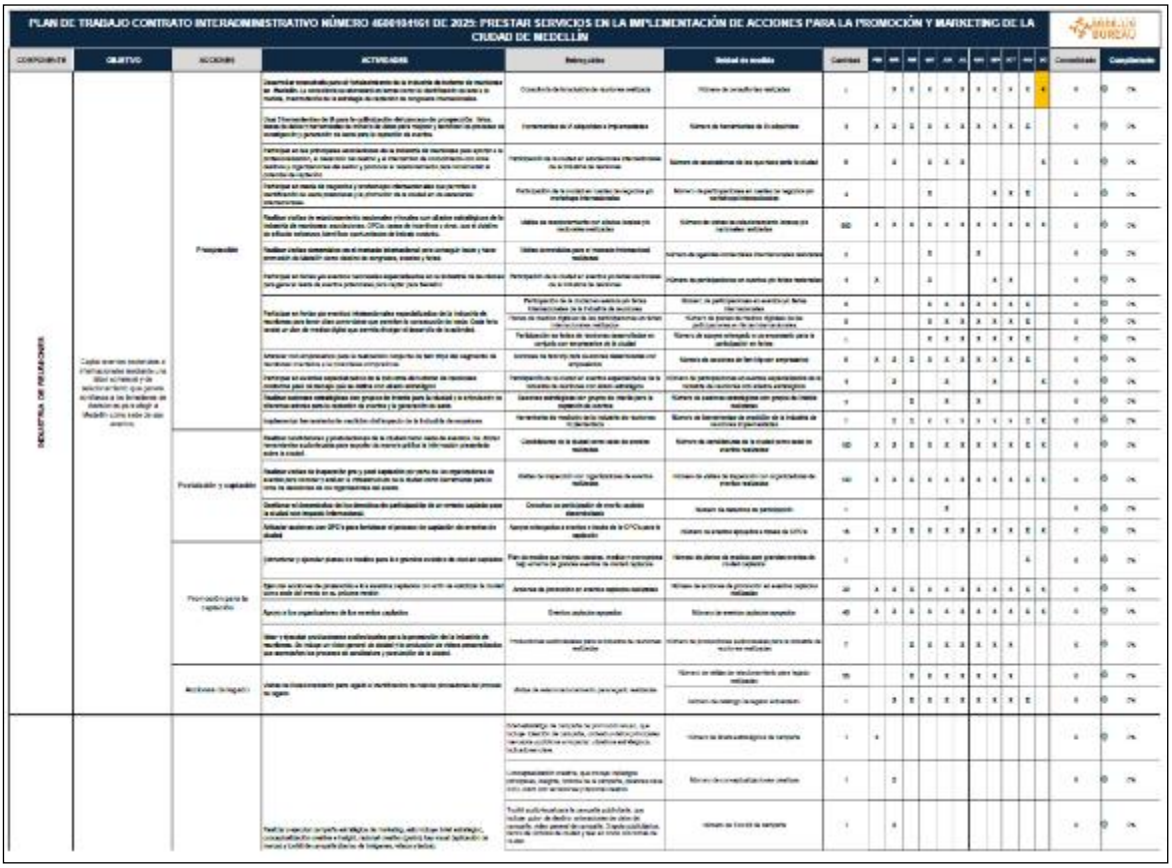
El contratista, cuenta con el recurso humano idóneo para la ejecución del contrato, así mismo cuenta con las herramientas y recursos técnicos,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

tecnológicos, físicos, y logísticos para la ejecución del contrato y prestación del servicio de manera adecuada.

7. **Socializar el plan de trabajo detallado a ejecutar durante la duración del contrato con los responsables por parte de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento. Igualmente se deberá socializar con el equipo de trabajo designado por el MANDATARIO.**

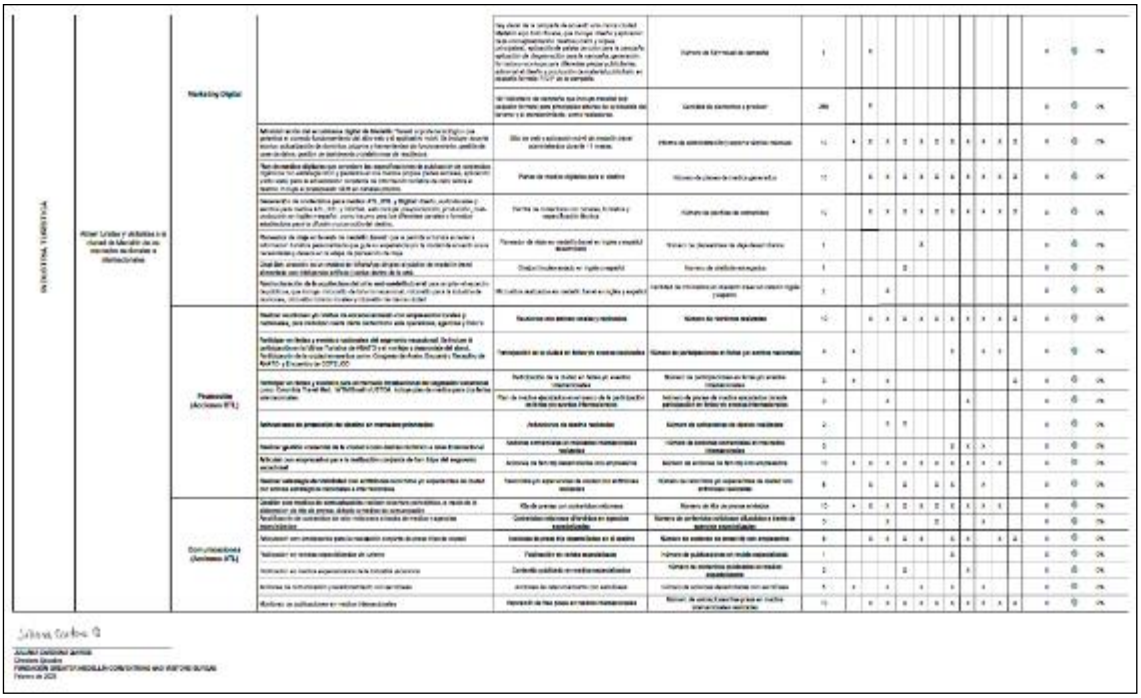
El día 17 de febrero de 2025, en la reunión del comité técnico N°1, el Bureau presentó el plan de trabajo, socializando las actividades a realizar en el marco del contrato y teniendo en cuenta los componentes definidos en los estudios previos del contrato.



PLAN DE TRABAJO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 4600104161 DE 2025: PRESTAR SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y MARKETING DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

COMPONENTE	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDADES	Entregables	Unidad de medida	Cantidad	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Cumplimiento	Cumplimiento
INDUSTRIA DE REUNIONES	Captar eventos nacionales e internacionales realizados en Medellín y/o alrededores, que dejen un impacto económico y/o social en los territorios de destino en los cuales se desarrollen, y/o que estén alineados a las tendencias de la industria de reuniones y/o a los sectores priorizados en la ciudad.	Prospección	Desarrollar estrategia para el fortalecimiento de la industria de turismo de reuniones en Medellín. La consultoría se alineará en temas como la coordinación con actores y/o fuentes, mantenimiento de la estrategia de visibilidad de congresos internacionales.	Consolidado de la base de datos de eventos realizada	Número de consultorías realizadas	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Crear 3 herramientas de BI para la calificación del valor social de prospectos. Estas bases de datos e herramientas de minería de datos para mapear y identificar los procesos de investigación y generación de valor para la industria de eventos.	Fortalecimiento de 2 subsectores e Implementadas	Número de herramientas de BI subsectores	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0%		
	Participar en los principales escenarios de la industria de reuniones para aportar a la profesionalización, a casos con impacto y a intercambio de conocimiento con otras ciudades y organizaciones del sector, y promover el posicionamiento para convertirse a mediano plazo en referente.	Participación de la ciudad en escenarios internacionales de la industria de reuniones	Número de escenarios de los que hace parte la ciudad	9		0		0	0	0					0	0	0%		
	Participar en mesa de negocios y workshops internacionales que permitan el posicionamiento del destino, promoción de la ciudad en los escenarios internacionales.	Participación de la ciudad en ruedas de negocios y/o workshops internacionales	Número de participaciones en ruedas de negocios y/o workshops internacionales	4				0			0	0	0			0	0%		
	Realizar visitas de reconocimiento nacionales e/o locales con aliados estratégicos de la industria de reuniones asociaciones, OPCs, casas de incentivos y otros, que el destino de influjos turísticos identifique particularmente de interés nacional.	Visitas de reconocimiento con aliados locales y/o nacionales realizadas	Número de visitas de reconocimiento realizadas con aliados locales y/o nacionales realizadas	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	Realizar visitas comerciales con el mercado internacional para conseguir leads y hacer promoción de ciudad/ como destino de congresos, eventos y ferias	Visitas comerciales para el mercado internacional realizadas	Número de agendas comerciales internacionales realizadas	2				0			0					0	0%		
	Participar en ferias y/o eventos nacionales especializados en la industria de reuniones (sin generar costo de asistir a potenciales), con apoyo para llevarlo	Participación de la ciudad en eventos y ferias nacionales de la industria de reuniones	Número de participaciones en eventos y/o ferias nacionales	4	0			0			0	0	0			0	0%		
	Participar en ferias y/o eventos internacionales especializados en la industria de reuniones para tener clara como se mueven la conexión de redes. Crear ferias anexo un plan de medios digital que permita divulgar el desarrollo de la actividad.	Participación de la ciudad en ferias internacionales de la industria de reuniones	Número de participaciones en eventos y/o ferias internacionales	6				0	0	0	0	0	0			0	0%		
		Participación en ferias de reuniones internacionales en conjunto con empresarios de la ciudad	Número de espacios realizados o acompañados para la participación en ferias	2				0	0	0	0	0	0			0	0%		
	Articular con empresarios para la realización conjunta de ferias afines del segmento de reuniones nacionales y/o internacionales comparativas	Acciones de trabajo para eventos desarrollados con empresarios	Número de acciones de ferias con empresarios	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	Participar en escenarios especializados de la industria de turismo de reuniones nacionales para su marca con aliados estratégicos	Participación de la ciudad en eventos organizados por la industria de reuniones con aliados estratégicos	Número de participaciones en eventos organizados por la industria de reuniones con aliados estratégicos	6		0			0				0	0	0	0	0%		
	Realizar eventos estratégicos con grupos de interés para la ciudad y la articulación de diferentes actores para la atracción de eventos y la generación de valor.	Eventos estratégicos con grupos de interés para la expansión de eventos	Número de eventos estratégicos con grupos de interés realizados	9			0		0		0					0	0%		
	Implementar herramienta de medición de la industria de reuniones nacionales	Herramienta de medición de la industria de reuniones implementada	Número de herramientas de medición de la industria de reuniones implementadas	1			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	Realizar contribuciones y/o productos para la de la ciudad como sede de eventos, los cuales servirán de información para aquellos de manera pública la información presentada sobre la ciudad.	Contribuciones de la ciudad como sede de eventos realizadas	Número de contribuciones de la ciudad como sede de eventos realizadas	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	Realizar visitas de inspección pre y post capacitación con otras de las organizaciones de eventos para conocer y evaluar la infraestructura de la ciudad como herramienta para la atracción de las organizaciones del evento.	Visitas de inspección con organizaciones de eventos realizadas	Número de visitas de inspección con organizaciones de eventos realizadas	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	Gestionar el desarrollo de los destinos de participación de un evento capitales para la ciudad con impacto internacional.	Convenios de participación de eventos capitales desarrollados	Número de eventos en participación	1					0							0	0%		
	Articular acciones con DPCs para fortalecer el proceso de captación de eventos en ciudad	Agencias entregadas a eventos a través de la DPC/Ciudad de destinación	Número de eventos apoyados a través de DPCs	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
	Promoción para la captación	Comunicar y ejecutar planes con medios para la gestión eventos de interés en capitales	Plan de medios que impacte clientes, medios y consumidores bajo criterio de gestión eventos de interés capitales	Número de planes de medios para promoción eventos de ciudad capitales	1										1		0	0%	
		Ejecutar acciones de promoción a los eventos capitales con el fin de posicionar la ciudad como sede del evento en el próximo mundial	Acciones de promoción en eventos capitales realizadas	Número de acciones de promoción en eventos capitales realizadas	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
		Apoyo a los organizadores de los eventos capitales	Eventos capitales apoyados	Número de eventos capitales apoyados	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
		Idear y ejecutar activaciones audiovisuales para la promoción de la industria de reuniones. Se incluye un video general de destino y/o activación en redes sincronizadas con actividades en procesos de ventanilla y promoción de la ciudad.	Producciones audiovisuales para la industria de reuniones realizadas	Número de producciones audiovisuales para la industria de reuniones realizadas	7			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	Actividades Ecológicas	Planes de mantenimiento para seguir y mantenimiento de material promocional del proceso de seguir.	Actas de entrega/mantenimiento para seguir realizadas	Número de visitas de mantenimiento para seguir realizadas	15			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
					Número de mantenimiento seguros activados	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
			Estrategia de campaña de promoción para, que incluye: Diseño de campaña, creación publicitaria para redes sociales y/o campaña, creación publicitaria y/o campaña, y/o publicidad en medios.	Número de piezas publicitarias de campaña	1	1										0	0%		
			Conceptualización creativa, que incluye: estrategia conceptual, insights, mensaje de la campaña, creativos para redes sociales, piezas para pantallas digitales y medios.	Número de conceptualizaciones creativas	1		0									0	0%		
			Pauta publicitaria para la campaña publicitaria, que incluye: plan de medios, optimización de piezas de campaña, video general de campaña. Segmentación para el mercado nacional y local en redes sociales de la ciudad.	Número de inversión de campaña	1		0									0	0%		
			Pauta de inversión de campaña en digitales de marketing, estrategias para redes sociales, conceptualización creativa y medios, material creativo (piezas para redes sociales) y publicidad en pantallas digitales de ciudad y/o en redes sociales de la ciudad.	Número de inversión de campaña	1		0									0	0%		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Plan de trabajo, presentado en febrero 2025

8. **Coordinar con el supervisor cualquier novedad que se pueda presentar frente al plan de trabajo, haciendo los ajustes que sean requeridos sin afectar los objetivos propuestos planteados en las especificaciones técnicas.**

 La supervisión ha estado atenta a las novedades que se han presentado durante la ejecución del contrato y se han realizado los ajustes necesarios sin afectar los objetivos propuestos en las especificaciones técnicas del contrato.

9. **Entregar los informes mensuales que den cuenta del cumplimiento a cabalidad y de manera oportuna con las actividades planteadas en el plan de trabajo, con los productos definidos, según lo establecido en los estudios previos y sus anexos.**

 El contratista presentó de manera oportuna el informe de seguimiento correspondiente al mes de enero 2026. con sus respectivos soportes y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

evidencias, dando cuenta del cumplimiento de las actividades acordadas para dar cumplimiento al objeto del contrato.

10. **La ejecución física del contrato deberá ser conforme con los componentes establecidos en los estudios previos, presupuesto y plan de trabajo detallado.**

 Durante el periodo de enero 2026, el contratista presentó ejecución física de acuerdo a las actividades descritas en los componentes establecidos en los estudios previos y plan de trabajo establecido para el contrato.

11. **Llevar registro escrito y fotográfico con evidencia de la fecha y hora, relacionando todas las actividades del Contrato que sirva como fuente de verificación de las mismas.**

 El contratista ha presentado con el informe del mes de enero 2026, evidencias de los registros escritos y fotográficos de las actividades realizadas en este periodo.

12. **Trabajar en forma conjunta con el personal técnico de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento del Distrito de Medellín en el cumplimiento de los objetivos, para garantizar un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos y experiencias y lograr el objeto del presente contrato.**

 El contratista ha trabajado de forma conjunta con el personal técnico de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento del Distrito de Medellín, para el cumplimiento del objeto del contrato, y garantizar así un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos.

13. **Suministrar todo el material digital (requerido para la realización de las actividades) del contrato y toda la logística para la plena operación de éste, garantizando la cantidad, calidad de contenido y presentación.**

 El contratista ha estado siempre dispuesto a suministrar todo el material digital requerido para realizar las actividades del Contrato, garantizando en todo momento la calidad en el contenido y las presentaciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

14. **Todos los materiales, contenidos y piezas comunicacionales deben ser enviados al área de comunicaciones de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento para ser revisadas y aprobadas, de acuerdo a los procedimientos definidos por la Secretaría de Comunicaciones.**

 El contratista ha cumplido con esta obligación y la supervisión está atenta a su cumplimiento.

15. **Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Distrito de Medellín y seguir los lineamientos de la Alcaldía de Medellín en materia de Comunicaciones.**

 El contratista ha cumplido con esta obligación y la supervisión está atenta a su cumplimiento.

16. **La marca de ciudad seleccionada en el año 2021 "Medellín, aquí todo Florece" debe estar presente en todas las estrategias, herramientas y actividades comunicacionales del contrato según el direccionamiento dado por la Secretaría de Comunicaciones del Distrito de Medellín, por lo cual su aplicación deberá ser tenida en cuenta según los manuales de uso entregados, de igual forma la presencia de diferentes marcas o logos de entidades deberá ser concertado con la Secretaría de Turismo y Entretenimiento quien a su vez se apoya en la Secretaría de Comunicaciones para emitir un concepto final frente al tema.**

 En las actividades que se realizaron en el mes de enero 2026, se cumplió con la implementación de la Marca de ciudad, de acuerdo al manual de uso de la marca.

17. **Documentar la información necesaria para alimentar los indicadores de impacto definidos por la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, que permitan dar cuenta de una gestión tanto cuantitativa como cualitativamente.**

 La supervisión está atenta al cumplimiento de esta obligación, para reportar a tiempo los indicadores de impacto definidos por la Secretaría de Turismo y Entretenimiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

18. **Entregar los primeros cinco (5) días de cada mes los informes respectivos para los reportes de indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo relacionados al Contrato.**

 La supervisión recibió el informe de indicadores del contrato correspondiente al mes de enero de 2026 en el tiempo establecido.

19. **Tramitar oportunamente las facturas, entregando con ellas los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (en caso de aplicar según la modalidad del contrato), el certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o contador público y representante legal. Así mismo la factura deberá estar soportada con el informe del periodo de pago y los documentos que den cuenta de la correcta y oportuna ejecución del contrato y de los productos entregados, informe que deberá tener la firma del representante legal o su delegado y con el visto bueno del supervisor del contrato.**

 Durante la ejecución del contrato, el trámite de pagos es el siguiente:

 En el mes de marzo se realizó el pago N°1 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.

 En el mes de abril no se realizaron pagos al contratista.

 En el mes de mayo se realizó el pago N°2 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.

 En el mes de junio no se realizaron pagos al contratista.

 En el mes de julio no se realizaron pagos al contratista.

 En el mes de agosto se realizó el pago N°3 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el mes de septiembre no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de octubre no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de noviembre no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de diciembre se realizó el pago N°4 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.

En el mes de enero de 2026 no se realizaron pagos al contratista.

20. **Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato, así mismo informar oportunamente sobre cualquier situación que pueda poner en riesgo la ejecución del contrato.**

 A la fecha, el contratista ha obrado con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, y no ha informado sobre situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

21. **La entidad ejecutora del proceso será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo.**

 A la fecha, el contratista ha mantenido reserva y confidencialidad de toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.

22. **Toda la información y bases de datos obtenidos durante la ejecución del presente contrato son de propiedad del Distrito de Medellín, Secretaría de Turismo y Entretenimiento y no podrá ser utilizada para ningún otro objeto que no sea autorizado.**

 Esta obligación se ha mantenido presente durante la ejecución del contrato y la supervisión está atenta a su cumplimiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

23. **Diligenciar todos los formatos solicitados desde gestión de calidad de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, los cuales será responsabilidad del supervisor suministrar oportunamente. Todas las actividades del contrato deben estar soportadas en los formatos de calidad sin excepción alguna, como listados de asistencia, actas de reunión, entre otros.**

 A la fecha el contratista ha diligenciado los formatos de gestión de calidad de manera correcta y han sido enviados a la supervisión oportunamente.

24. **Anuar esfuerzos técnicos y financieros en el marco del presente contrato para la presentación y posterior ejecución de proyectos FONTUR.**

 A la fecha está obligación no aplica.

25. **Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que requiera en desarrollo del Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.**

 El contratista, envió certificado de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de la entidad, correspondiente al mes de enero de 2026, acreditando la afiliación y pago actualizado del personal de la entidad y del personal requerido para el desarrollo del contrato.

26. **Cumplir a cabalidad con los protocolos establecidos para el tratamiento de datos personales señalados en la Ley 1581 de 2012.**

 El contratista ha cumplido con los protocolos establecidos para el tratamiento de datos personales señalados en la Ley 1581 de 2012.

27. **Entregar en el informe final la memoria y registro de todo el proceso para presentar como histórico del mismo, con todos los soportes requeridos; este informe debe presentarse con un máximo de 15 días después de la fecha de terminación del contrato.**

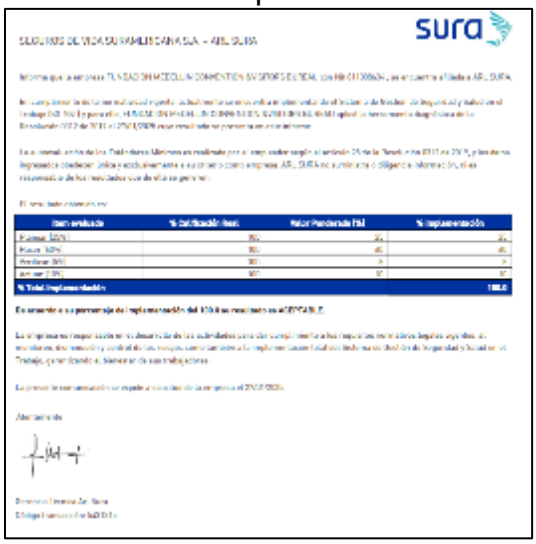
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha no aplica, no obstante, la supervisión está atenta al cumplimiento de esta obligación después de la fecha de terminación del contrato.

28. **Obligaciones del MANDATARIO referente al cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). El MANDATARIO debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por el (los) supervisores, con los siguientes documentos:**

- **La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el MANDATARIO.**
- **Éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.**
- **Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.**

La supervisión verifica el cumplimiento de esta obligación.



Certificado Estándares Mínimos ARL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

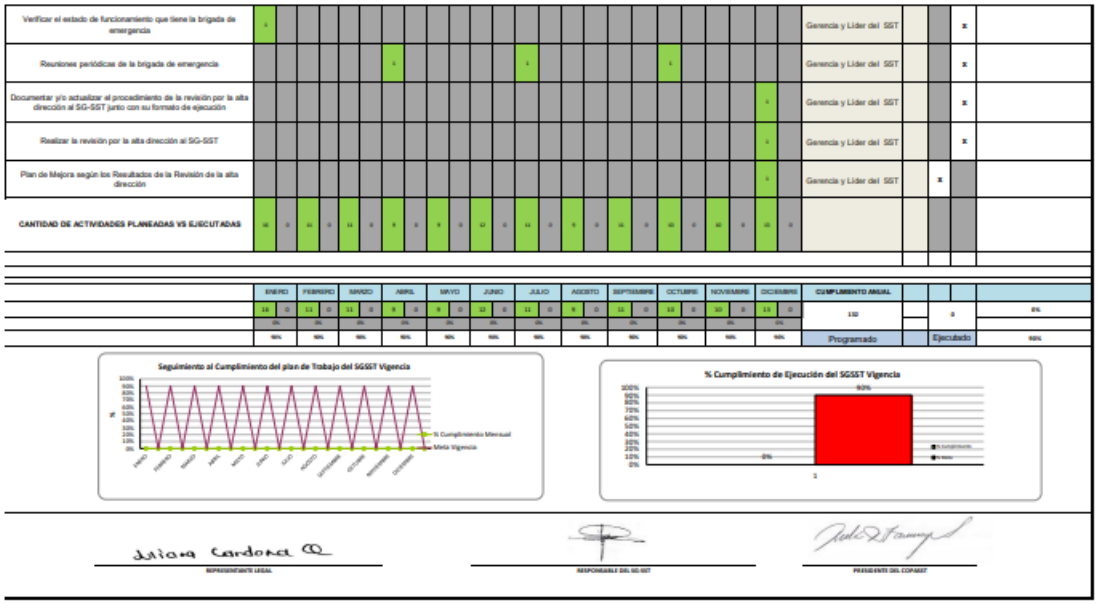
GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-PL-002
	FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU	Versión: 1
	2025	Fecha: 19/11/2022

FECHA ELABORACION: 14/01/2025
PLAZO: 12 Meses
OBJETIVO: Dar cumplimiento a las fases de ejecución de la resolución 0312 de 2019, el decreto 1072 del 2015 y demas normatividad legal vigente aplicable, en aras a la intervención del riesgo de manera objetiva y eficiente.
META: Ejecución del 100% de las actividades en el plazo definido

INDICADOR: (Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA 2025																								Responsable (s)	RECURSOS			OBSERVACIONES
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			Tecnológicos	Administrativos	Financieros	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
Verificar que se tenga la carta de asignación del responsable del SG-SST, esta persona deberá contar con el perfil, tener experiencia, licencia vigente, curso de las 50 y 20 horas vigente.	x																								Gerencia y Líder del SST		x		
Realizar la medición de los recursos humanos, tecnológicos y financieros que tiene el SG-SST, (proyección anual)			x																						Gerencia y Líder del SST		x		
Tener la carta de asignación del presupuesto aprobada por la gerencia y el responsable del SG-SST			x																						Gerencia y Líder del SST		x		
Se deberá crear una carpeta para archivar de manera mensual las planillas de seguridad social de la empresa	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Conformar y/o verificar el funcionamiento del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o (Vigía SST)	x																								Gerencia y Líder del SST		x		
Actas de las reuniones mensuales del Comité o Vigía de SST	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Conformar y/o verificar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	x																								Gerencia y Líder del SST		x		
Actas de las reuniones trimestrales del CCL					x						x						x						x		Gerencia y Líder del SST		x		
Revisar el programa de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar el plan de capacitación y formato de asistencia	x																								Gerencia y Líder del SST		x		
Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Actualización de la Política de SST, esta deberá estar fechada, aprobada por gerencia y responsable del SG-SST, publicada y divulgada al personal de la empresa																					x				Gerencia y Líder del SST		x		
Realizar el plan de trabajo anual del SG-SST, este deberá estar aprobado por la gerencia, responsable del sg-sst y presidente o vigía de sst	x																								Gerencia y Líder del SST		x		
El procedimiento para el archivo y la retención documental del SG-SST, este deberá tener el anexo que será la matriz o el listado maestros de codificación, se deben verificar los documentos y de ser necesario actualizar											x														Gerencia y Líder del SST		x		
Realizar la codificacion de todos los archivos y documentos del SG-SST, registrar en el listado maestros cambios y actualizaciones realizadas											x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Elaborar la descripción sociodemográfica de los trabajadores de la empresa, es indispensable tener base de datos con graficas	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Desarrollar las actividades de medicina preventiva del trabajo	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Revisar y de ser necesario actualizar el procedimiento para la elaboración de exámenes médicos ocupacionales					x																				Gerencia y Líder del SST			x	
Elaborar y tabular en la matriz de examen médicos ocupacionales, todos los que la empresa va realizando a sus empleados	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST			x	
Documentar y/o actualizar el procedimiento en notificación sobre las restricciones y recomendaciones medico laborales			x																						Gerencia y Líder del SST		x		
Entregar a los empleados las cartas de recomendaciones y/o restricciones medico laborales	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Crear o verificar si se encuentra la carpeta en la que se archivaran todos los reportes de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	x																								Gerencia y Líder del SST		x		
Documentar y/o actualizar el procedimiento y los formatos correspondientes para la investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales	x																								Gerencia y Líder del SST		x		
Revisar y de ser necesario actualizar el procedimiento para la identificación de peligros y riesgos en la empresa junto con el formato de la matriz de peligros y riesgos																	x								Gerencia y Líder del SST		x		
Revision y actualizacion de la matriz de identificación de peligros - Con participación del personal.									x																Gerencia y Líder del SST		x		
Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de intervención para los riesgos del SG-SST	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		Gerencia y Líder del SST		x		
Documentar y/o actualizar el procedimiento para el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, maquinas y herramientas, se deberá crear la carpeta en la cual se archivaran los registros de la ejecución de los mantenimientos											x														Gerencia y Líder del SST		x		
Documentar y/o actualizar el programa o procedimiento de Elementos de Protección Personal junto con sus anexos que son la matriz, el formato de inspección, entrega y demás aplicables													x												Gerencia y Líder del SST		x		
Enviar carta de adherencia al plan de emergencia de plaza mayor					x																				Gerencia y Líder del SST			x	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Plan de trabajo anual 2025

- **El MANDATARIO, deberá acreditar que todo el personal que utilice en la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de pensiones, salud y ARP; al momento del perfeccionamiento del contrato y en cada pago que se haga del mismo.**

 La supervisión verifica el cumplimiento de esta obligación, y recibió a satisfacción la certificación del pago al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que se requiere para el desarrollo del Contrato.

29. Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.

La supervisión está atenta al cumplimiento por parte del contratista de las demás obligaciones que han sido necesarias para el correcto cumplimiento de las actividades del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL DISTRITO DE MEDELLIN -SECRETARÍA DE TURÍSMO Y ENTRETENIMIENTO:

1. **Asignar el supervisor del contrato, el apoyo técnico y el apoyo financiero a dicha supervisión, quienes serán los responsables de realizar la supervisión, vigilancia y control del mismo, así como hacer parte del Comité Técnico.**

 El día 14 de febrero de 2025, La Secretaría de Turismo y Entretenimiento del Distrito de Medellín, realizó la siguiente designación de supervisión para el contrato:

 - Paula Andrea Duque Sanclemente, supervisora titular, (inicial en el contrato)
 - María Fernanda Gutiérrez foronda, supervisora Suplente

 Para el día 19 de febrero de 2025, desde el nivel directivo de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, deciden hacer cambio de la supervisión en el contrato, así:

 - Melitza Bogallo Cañas, supervisora titular del contrato
 - Paula Andrea Duque Sanclemente, supervisora de apoyo
 - Luz Helena Martinez Cuello, supervisora Suplente en el contrato

2. **Efectuar el pago de recursos financieros al MANDATARIO en la oportunidad y tiempos descritos, previa presentación de la documentación requerida.**

 En el mes de marzo la supervisión realizó el pago N°1 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos requeridos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE1589

Factura pago N°1



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número	5000758762	División:01
Pedido	4800015574	
Contrato	4600104161	
Secretaría	Turismo y Entreten	

Fecha Documento: 27.03.2025 **Dependencia:** Secretaría de Turismo y Entretenimiento

Descripción del pago: FE1589

Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para aunar esfuerzos en la implementación de acciones para la promoción y marketing de la ciudad de Medellín

Proveedor

Código: 8110000024 **Nit:** 8110000240 **Nombre:** Fundación Gremio Medellín Convent

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240004	SERVICIO APOYO ACTIVO Y EMPRESARIAL	1.000.403,361	1.200.000.000,00	5305550102	1100001125	240218	010
010	240004	SERVICIO APOYO ACTIVO Y EMPRESARIAL	397.718,000	476.811.367,00	5305550102	1100001125	240218	010
		TOTAL	1.400.901,921	1.676.811.367,00				

Creado por Paula Andrea Parque Sandoval

Registrado el 27.03.2025 11:24:27

Uso Exclusivo de la Unidad de Contratación

Concepto	Valor	Fecha Cruce	Saldo Pte	Concepto	Valor	Fecha Cruce	Saldo Pte
Relación Pagos Parcial				Planilla Cruce			
Relación Pagos Final				Planilla Actas Mayor			
Relación RCA				Planilla Precalificación			
Certificación Especial				Cuenta Contable			
Contratar que Cumplio							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados oficialmente.

En caso de obra pública, existe objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Recibo a satisfacción pago N°1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE1599
Fecha	04.03.2025
Valor	1.666.811.366,99

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Fundacion Greater Medellin Conventi	
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:		
	Nombre		
Receptor Alternativo			

3. Datos para el pago

Receptor del pago	FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTI
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta bancaria	52758141691
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

6. Cuenta Bancaria Giradora

Número Contrato: 4600104161

Cuenta bancaria especifica del fondo

Numero EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Numero cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000756762	4800015574	240278	110000125	1.666.811.367,00	No			

Valor Total Entrada de Mercancía: 1.666.811.367,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
PAULA ANDREA DUQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	244	2691

Creado por Registrado: Paula Andrea Duque Sanclemente
27.03.2025 11:28:20
Versión 6 - 2022

Formato de datos básicos pago N°1

En el mes de abril no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de mayo la supervisión realizó el pago N°2 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos requeridos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.



Factura pago N°2



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número	5000761444	División:01
Pedido	4800015574	
Contrato	4600104161	
Secretaría	Turismo y Entreten	

Fecha Documento: 23.05.2025 **Dependencia:** Secretaría de Turismo y Entretenimiento
Descripción del pago: FE1669
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para prestar servicios en la implementación de acciones para la promoción y marketing de la ciudad de Medellín

Proveedor
Codigo: 811008834 **Nit:** 811008834 **Nombre:** Fundación Greater Medellín Conventi

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	2101022.732	2500.217.051,00	5507000102	110070125	240278	030
		TOTAL	2101.022.732	2500.217.051,00				

Creado por MELITZA BOGALLO CAÑAS
Registrado el 23.05.2025 07:56:33

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret	Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Recibo a satisfacción pago N°2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente			3. Datos para el pago	
Número	FE1653	Titular del pago Nombre	Fundacion Greater Medellin Conventi		Receptor del pago	FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTI
Fecha	22.05.2026	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC.		Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
			Nombre		No Cuenta Bancaria	52758141681
Valor	2.500.217.051,08	Receptor Alternativo			Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago					6. Cuenta Bancaria Giradora			
Número Contrato		4600104161			Cuenta bancaria especifica del fondo			
Número EM	Cargo Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000761444	4800015574	240278	110070125	2.500.217.051,80	No			
Valor Total Entrada de Mercancía				2.500.217.051,80				

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
MELITZA BOGALLO CAÑAS	LIDER DE PROGRAMA	244	3218396230

Creado por Registrado: MELITZA BOGALLO CAÑAS 23.05.2026 07:57:55 Versión 6 - 2022

Formato de datos básicos pago N°2

En el mes de junio no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de julio no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de agosto la supervisión realizó el pago N°3 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos requeridos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE1749

Factura pago N°3



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000788092
Pedido 4800055574
Contrato 4600184161
Secretaría Turismo y Entreten
División:01

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000785031
Pedido 4800055974
Contrato 4600184161
Secretaría Turismo y Entreten
División:01

Recibo a satisfacción pago N°3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE1749
Fecha	15.08.2025
Valor	2.500.217.051,08

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Fundacion Greater Medellin Conventi
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o C.C.	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTI
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	52758141691
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600104161

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000769091	4800015574	240278	110070125	1.500.217.052,00	No			
5000769092	4800015574	240278	110A30225	999.999.999,00	SI	299000143	BBVA	02

Valor Total Entrada de Mercancía: 2.500.217.051,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
MELITZA BOGALLO CAÑAS	LIDER DE PROGRAMA	244	3218350230

Creado por Registrado: MELITZA BOGALLO CAÑAS 20.08.2025 21:19:49 Versión 6 - 2022

Formato de datos básicos pago N°3

En el mes de septiembre no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de octubre no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de noviembre no se realizaron pagos al contratista.

En el mes de diciembre la supervisión realizó el pago N°4 del contrato, luego de recibir a satisfacción todos los documentos requeridos que dan cuenta la correcta y oportuna ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE1851

Factura pago N°4



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000786778 Division:01
Pedido 4800013574
Contrato 4600104161
Secretaría Turismo y Eventos

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000786780 Division:01
Pedido 4800015974
Contrato 4600104161
Secretaría Turismo y Eventos

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número	5000786868	División:01
Pedido	4800015574	
Contrato	4600104161	
Secretaría	Turismo y Entreten	

Fecha Documento: 12.12.2025 **Dependencia:** Secretaría de Turismo y Entretenimiento
Descripción del pago: FE1851
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para prestar servicios en la implementación de acciones para la promoción y marketing en la ciudad de Medellín

Proveedor
Codigo: 811008834 **Nit:** 811008834 **Nombre:** Fundacion Greater Medellin Conventi

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240064	SERVICIO APOYO ADMTVO Y EMPRESARIAL	736.418.513	978.719.000,00	5507050102	110070125	240218	010
002	240064	SERVICIO APOYO ADMTVO Y EMPRESARIAL	236.024.530	283.243.200,00	5507050102	110070125	240218	020
003	240064	SERVICIO APOYO ADMTVO Y EMPRESARIAL	37.537.905	38.131.134,00	5507050102	110070125	240218	030
		TOTAL	1.008.980.954	1.203.887.334,00				

Creado por MELITZA BOGALLO CAÑAS
Registrado el 12.12.2025 10:07:07

Uso Exclusivo de la Unidad de Contratación

Concepto	%Ret.	Base Gravable	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Gravable	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califica							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el período que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el período de vigencia del mismo.

Recibo a satisfacción pago N°4

FO GEMA TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE1851
Fecha	11.12.2025
Valor	1.615.231.194,22

2. Información Interviniente

Titular del pago		Fundacion Greater Medellin Conventi	
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o C.C		
	Nombre		
Receptor Alternativo			

3. Datos para el pago

Receptor del pago	FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTI
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No Cuenta Bancaria	52758141691
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600104161

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

Número EM	Cuenta Presupuestal / Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	Sí/No	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000786779	4800015574	240278	110000125	414.543.859,00	No			
5000786780	4800015574	240278	110A30225	1,00	Si	269000143	BBVA	03
5000786868	4800015574	240278	110070125	1.200.687.334,00	No			
Valor Total Entrada de Mercancía				1.615.231.194,00				

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
MELITZA BOGALLO CAÑAS	LIDER DE PROGRAMA (E)	244	3218358230

Creado por MELITZA BOGALLO CAÑAS
Registrado 15.12.2025 11:01:49 Versión 6 - 2022

Formato de datos básicos pago N°4

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el mes de enero de 2026 no se realizaron pagos al contratista.

3. **Suministrar la información que se requiera y que sea de importancia para la ejecución del contrato.**

 La supervisión brinda de manera oportuna toda la información necesaria para el desarrollo del contrato a los integrantes del equipo del Bureau.

4. **Recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.**

 La supervisión está atenta para realizar recomendaciones que busquen el logro de los objetivos. Vigila, acompaña y realiza los seguimientos respectivos al contrato.

5. **Programar o asistir a las reuniones convocadas y actividades de seguimiento y direccionamiento pare el logro de los objetivos y del objeto del contrato.**

 La supervisión ha asistido a las reuniones convocadas tanto por la Secretaría de Turismo y Entretenimiento como por el Contratista.

 A la fecha se han realizado los siguientes comités técnicos y reuniones de seguimiento, cada uno cuenta con su respectiva acta de reunión:

1) Comité técnico N°1 realizado el día 17 de febrero de 2025
2) Subcomité de Industria turística realizado el día 11 de marzo de 2025.
3) Comité técnico N°2 realizado el día 21 de marzo de 2025.
4) Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 25 de marzo de 2025.
5) Subcomité de Industria turística realizado el día 8 de abril de 2025.
6) Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 8 de abril de 2025.
7) Comité técnico N°3 realizado el día 11 de abril de 2025.
8) Subcomité de Industria turística realizado el día 13 de mayo de 2025.
9) Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 15 de mayo de 2025.
10) Comité técnico N°4 realizado el día 22 de mayo de 2025.
11) Comité técnico N°5 realizado el día 10 de junio de 2025.
12) Subcomité de Industria turística realizado el día 11 de junio de 2025.
13) Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 9 de julio de 2025.
14) Comité técnico N°6 realizado el día 16 de julio de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

15) Subcomité de Industria turística realizado el día 24 de julio de 2025.
16) Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 15 de agosto de 2025.
17) Subcomité de Industria turística realizado el día 19 de agosto de 2025.
18) Comité técnico N°7 realizado el día 28 de agosto de 2025.
19) Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 16 de septiembre de 2025.
20) Comité técnico N°8 realizado el día 17 de septiembre de 2025.
21) Subcomité de Industria turística realizado el día 23 de septiembre de 2025.
22) Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 14 de octubre de 2025.
23) Subcomité de Industria turística realizado el día 21 de octubre de 2025.
24) Comité técnico N°9 realizado el día 29 de octubre de 2025.
25)Subcomité de Industria turística realizado el día 24 de noviembre de 2025.
26)Subcomité de Industria de reuniones realizado el día 25 de noviembre de 2025.
27) Comité técnico N°10 realizado el día 26 de noviembre de 2025.
28) Comité técnico N°11 realizado el día 26 de noviembre de 2025.
29) Comité técnico N°12 realizado el día 28 de enero de 2026.

6. **Enviar el manual de imagen del Distrito de Medellín el cual deberá ser tenido en cuenta por el MANDATARIO para todas las comunicaciones, presentaciones, estrategias de publicidad, promoción e información.**

 La supervisión está atenta al cumplimiento de esta obligación durante toda la ejecución del contrato.

7. **Apoyar al MANDATARIO en las dificultades que puedan presentarse durante el inicio, ejecución o finalización del proceso.**

 La supervisión está siempre dispuesta a apoyar al contratista en caso de presentarse alguna dificultad y a participar en reuniones para la construcción de planes de contingencia y/o rutas de mejoramiento, que permitan alcanzar de forma adecuada los objetivos.

8. **Hacer seguimiento a todas las actividades del contrato hasta la finalización del mismo.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La supervisión realiza seguimiento constante a todas las actividades que se realizan durante la ejecución del contrato.

9. **Suministrar de manera oportuna los formatos de gestión de calidad necesarios para el seguimiento y reporte de las actividades propias del mismo.**

 La supervisión brinda de manera oportuna toda la información necesaria para el desarrollo del contrato a los integrantes del equipo del Bureau, incluyendo los formatos de gestión de calidad.

 El día 27 de noviembre de 2025, desde la Secretaría de Turismo y Entretenimiento se brindó la socialización correspondiente a la metodología de las encuestas de satisfacción.

 En esta reunión se explicó la importancia de diligenciar las encuestas de satisfacción y se socializó el formulario que está habilitado para iniciar su diligenciamiento.

 Link y QR del formato: https://forms.office.com/r/nyrBpjDMbG.



Socialización metodología de las encuestas de satisfacción, 27 de noviembre de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

La supervisión del contrato recibe a satisfacción el informe de actividades del mes de enero de 2026 enviado por el contratista, se presentan a continuación los avances realizados en este periodo:

COMPONENTE 1: INDUSTRIA DE REUNIONES

Medellín continúa consolidándose como un destino estratégico para el turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions), gracias a su vocación natural para el turismo de reuniones y a su compromiso con el desarrollo económico, social y sostenible. A través de una estrategia integral de promoción, la ciudad busca atraer eventos nacionales e internacionales alineados con sus oportunidades de crecimiento, generando un impacto positivo mediante la ocupación hotelera, el gasto de los asistentes y el legado en conocimiento que dejan estos encuentros. Este proceso se estructura en cuatro etapas clave: prospección, promoción, venta y posventa, permitiendo posicionar a Medellín como una ciudad preparada, competitiva y conectada con las necesidades del turismo corporativo actual y futuro.

Objetivo: captar eventos nacionales e internacionales mediante una labor comercial y de relacionamiento que genere confianza a los tomadores de decisiones para elegir a Medellín como sede de sus eventos.

Indicador	Meta	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de eventos captados	100	103 – 100%	0
Eventos que dejan legado a la ciudad	0,5%	1 – 100%	0

ACCIÓN 1. Prospección

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La prospección es la primera etapa del proceso de captación de eventos en el turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions). Consiste en la identificación y generación de oportunidades mediante la investigación de eventos potenciales, el análisis de su alineación con la vocación del destino y el establecimiento de relaciones estratégicas con tomadores de decisiones. Esta fase es clave para construir una base sólida de contactos y propuestas que permitan atraer reuniones y eventos a la ciudad.

1.1.1 Desarrollar consultoría para el fortalecimiento de la industria de turismo de reuniones en Medellín.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de consultorías realizadas	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en este periodo.

1.1.2. Usar 3 herramientas tecnológicas para la optimización del proceso de prospección

Estas herramientas facilitan la identificación de oportunidades, la gestión eficiente de contactos y el análisis de datos estratégicos, fortaleciendo así la capacidad de atracción de eventos y mejorando la toma de decisiones en la etapa inicial del proceso de captación.

Gracias a las herramientas basadas en inteligencia artificial, como ChatGPT, KASPR y la lista de MICE Organizers, se ha logrado investigar y convertir los siguientes eventos de interés en eventos prospectos que pasarán a ser leads. Estas herramientas han permitido obtener datos muy importantes como representantes locales, contactos claves, eventos relacionados e idoneidad para la ciudad.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de herramientas de IA adquiridas	3	3 – 100%	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en este periodo.

1.1.3. Participar en las principales asociaciones de la industria de reuniones

Medellín fortalece su posicionamiento como destino MICE a través de su participación activa en las principales asociaciones de la industria de reuniones. Estas membresías permiten el intercambio de conocimiento, la recopilación de buenas prácticas, la generación de oportunidades y el fortalecimiento del relacionamiento con actores clave del sector. Además, aportan al desarrollo del destino, impulsan la inteligencia de negocios alineada con su vocación y elevan la competitividad de la ciudad en los mercados nacional e internacional

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de asociaciones de las que hace parte la ciudad	6	6 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en este periodo.

1.1.4. Participar en rueda de negocios y/o workshops internacionales

Las ruedas de negocios y workshops son espacios clave de comercialización y relacionamiento que permiten posicionar a Medellín como destino de reuniones ante actores estratégicos del ámbito nacional e internacional. A través de estas plataformas, la ciudad identifica leads potenciales, promueve su oferta para eventos e incentivos y fortalece su presencia en los mercados globales. En el marco del contrato, se contempla la participación en cuatro encuentros internacionales, con el objetivo de generar oportunidades concretas de captación y visibilidad.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de participaciones en ruedas de negocios y/o workshops internacionales	4	4 – 100%	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MITM Europe 2026 – MICE & Business
Ciudad: Madrid, España
Fecha realización del evento: 18 a 20 enero 2026
Descripción de la Actividad: Encuentro internacional especializado en el segmento MICE, orientado a la generación de negocios y alianzas estratégicas entre destinos, empresas y compradores profesionales del turismo de reuniones. El evento reúne a agencias de incentivos, organizadores de congresos, asociaciones y proveedores del sector mediante una agenda estructurada de citas B2B y espacios de networking, con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional y dinamizar la comercialización de destinos y servicios MICE en el mercado europeo.

Agenda de citas:

Se tuvieron en total 23 citas con mercados estratégicos como: Francia, España, Italia, México, Canadá, Costa Rica, Republica Checa.

Organización	Contacto	Correo	Segmento	Comentarios reunión
First In Service	Felipe Fever	felipe@f1s.com	Viajes de incentivos y Turismo de Romance	Realizan eventos de lujo, entretenimiento y bodas. Tienen sede en Bogotá. Se le enviará la presentación de destino con enfoque en incentivos para resaltar el mercado de lujo de la ciudad.
Global Events Latam	Marianella Breal	mbrealey@global.events.crc.com	Asociativo: Médico	Cuentan con sede en Bogotá. Evento: Congreso de ASOFARMA, 1500 asistentes, tienen RFP abierto para 2026
Perfect Tours	Cornel Dinu	cornel.dinu@perfect-tour.ro	Vacacional	Medellín no es una de las ciudades priorizadas hasta el momento, solicitan portafolio del destino para alimentar la base de datos y ofertarla en sus paquetes
Your Event Solutions	Guadalupe Alvarez	mgalvarez@ontempo.mx	Viajes de Incentivos, Asociativo: Médico	Desarrollar conferencias, congresos, viajes de incentivos y simposios. Tienen eventos especializados del sector odontológico de 50 a 160 asistentes. Se hará nuevo contacto para revisar eventos potenciales
Eleven Away	Luis Portero	luisportero@elevenaway.com	Deportivo	Evento con temáticas deportivas para noviembre 2026 con una asistencia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				esperada de 200 personas. Se hará seguimiento y postulación de la ciudad.
Varano Producciones	Manuel Saeuz de Heredia	manuel@varanoproducciones.com	Deportivo	Llevan a cabo convenciones y eventos deportivos, se enviará presentación de destino con enfoque deportivo para explorar oportunidades de vinculación y captación de eventos.
Weddings With Love	Lidia Gomez	hello@weddingswithlove.es	Turismo de Romance	Trabajan bodas de destino y están incursionando en eventos especializados. Se enviará presentación del destino.
FUBRALAND	Dana Curgaliova	dana.curgaliova@fubraland.cz	Asociativo: Industria	Realizan Conferencias, Viajes de Incentivos, Congresos, se enviará presentación de destino
TBEX	Dana Curgaliova	patti@tbexcon.com / @tbexevents	Asociativo: Industria	TBEX están interesados en realizar el evento en Medellín. TBEX Conferences indicó que, para organizar el evento, se debe costear el venue y expresó su interés en que una delegación de Medellín visite Québec para conocer el formato del evento. La conferencia tiene una proyección de 650 participantes y, al tratarse de un encuentro de creadores de contenido, se anticipa un importante retorno mediático para la ciudad.
DICOM EVENTS	Adela Ballesteros	adela.ballesteros@dicomevents.com	Viajes de Incentivos, Asociativo: Médico	Eventos médicos con enfoque en odontología, asistentes proyectados de 250 a 350. Se enviará presentación de destino y se consultará de parámetros para traer los eventos
DUAL COMMUNICATION	Laura Doro	laura.doro@induat.h	Asociativo: Industria	Realizan convenciones, seminarios, eventos corporativos, viajes de incentivos y ferias, el promedio de asistentes es de 50 a 150. Se enviará la presentación de destino
VIAJES MARAVIA	Lucia Gomez	luciagomez@viajesmaravia.com	Vacacional	Medellín no es una de las ciudades priorizadas hasta el momento, solicitan portafolio del destino para alimentar la base de datos y ofertarla en sus paquetes
INCENTIVOS Y CONVENCIONES	Regina Torres	rtorres@icsa.com.mx	Viajes de incentivos	Trabajan viajes de incentivos de 200 pax, no han incluido a Colombia dentro de su portafolio. Se hará gestión pertinente para postular la ciudad a uno de estos eventos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

KOGLIN VIAGENS	Camila Barros	camila.barros@koglin.com.br	Viajes de Incentivos, Asociativo: Médico	Eventos de cosméticos y oftalmológicos, promedio de asistentes entre 20 y 800 personas.
AMUNDI	Amel Sassi	amel.sassi@amundi.com	Asociativo: Industria	Trabaja eventos corporativos y financieros de alto nivel, no han desarrollado previamente eventos en Colombia. Se enviará presentación del destino y se hará seguimiento para verificar leads potenciales.
Jölssen Events	Pol Gilbert	pg@jolssen.com	Viajes de incentivos y Asociativo: Industria	Trabajan principalmente el mercado de España, son especialistas en viajes de incentivos, eventos corporativos y culturales. Se encuentran en proceso de posible expansión de operaciones a nivel internacional.
Bluebacking	Carlos de la Barrera-Montenegro	carlos@bluebacking.com	Viajes de incentivos	Trabajan viajes de incentivos entre 200 y 500 pax, no han incluido a Colombia dentro de su portafolio. Se hará gestión pertinente para postular la ciudad a uno de estos eventos.
H&A Motivation	Elisa Moreno	m.elisa@hamotivation.com	Viajes de incentivos	Diseñan y ejecutan viajes incentivos, eventos y proyectos de fidelización. Se enviará presentación del destino y se hará seguimiento para verificar leads potenciales.
Inusual Events	Lorena Vásquez	lvasquez@inusualevents.com	Corporativo	Organizan diferentes eventos corporativos, congresos, convenciones, premiaciones. Se hará seguimiento para evaluar cuales eventos tienen posibilidad de rotación internacional de tal manera que se pueda candidatizar la ciudad
Anfitriones	Cristina Chavez	Cchavez@anfitriones.com.mx	Corporativo	Trabaja eventos, congresos y tiene apartado vacacional, no han trabajado eventos en Medellín. Se enviará presentación del destino
1000 Tentaciones Viajes	Javier Lozano	1000tentaciones@universalplaces.com	Corporativo	Agencia de viajes vacacional y corporativo, cuentan con circuitos en Colombia y cuentan con una sede en Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

BMICE Events	Isabel Martínez	isabel@bmice.es	Asociativo: Industria	Realizan eventos corporativos, viajes de incentivos, congresos y eventos culturales. Están interesados en hacer un Fam Trip en el destino.
The Wedding Planners Institute of Canada	Tracey Manailescu	tracey@wpic.ca	Turismo de Romance	Trabajan bodas de destino y están incursionando en eventos especializados. Se enviará presentación del destino.



Juliana Cardona, directora ejecutiva Bureau de Medellín
en el evento MITM Europe 2026



Citas comerciales - Juliana Cardona, directora ejecutiva Bureau de Medellín,
MITM Europe 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Conclusiones:

- La participación en MITM Europe 2026 facilitó el contacto directo con compradores y organizadores internacionales, permitiendo presentar de manera focalizada la oferta MICE de Medellín.

- Se generaron oportunidades comerciales concretas en diversos segmentos, con interés en eventos médicos e incentivos.

- La participación permitió ampliar la red comercial del destino y definir acciones de seguimiento y postulación activa, orientadas a la inclusión de Medellín en portafolios internacionales y procesos de decisión futuros.

1.1.5. Realizar visitas de relacionamiento nacionales y locales con aliados estratégicos de la industria de reuniones

Las visitas de relacionamiento, tanto locales como nacionales, permiten fortalecer la articulación con actores clave de la industria de reuniones. A través de encuentros presenciales y virtuales con asociaciones, OPC's, casas de incentivos y representantes del mercado corporativo y académico, se identifican oportunidades de promoción conjunta y prospectos para la captación de eventos. Estas acciones aportan al posicionamiento de Medellín como destino MICE y facilitan el trabajo articulado con la cadena turística local.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de visitas de relacionamiento locales y/o nacionales realizadas	500	500 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.1.6. Realizar visitas comerciales en el mercado internacional

Como parte de la estrategia de promoción internacional, se llevarán a cabo dos visitas de relacionamiento comercial en mercados clave donde operan asociaciones y cuentas con capacidad de decisión sobre eventos internacionales. Estas visitas tienen como objetivo coordinar al menos seis citas comerciales con

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actores estratégicos del sector MICE, permitiendo la generación de leads y oportunidades de negocio. A través de estas acciones, se busca posicionar a Medellín como un destino competitivo para la realización de congresos, ferias y eventos internacionales, fortaleciendo su visibilidad en escenarios globales.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de agendas comerciales internacionales realizadas	2	2 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.1.7. Participar en ferias y/o eventos nacionales especializados en la industria de reuniones

La participación en ferias y eventos nacionales especializados fortalece la presencia de Medellín en la industria de reuniones del país. A través de estas acciones, se busca identificar leads estratégicos, generar nuevas oportunidades de captación y consolidar relaciones con asociaciones, organizadores de eventos y casas de incentivos. La ciudad participará en cuatro encuentros clave del sector, promoviendo su oferta como destino ideal para eventos corporativos y asociativos a nivel nacional.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de participaciones en eventos y/o ferias nacionales	4	4 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.1.8. Participar en ferias y/o eventos internacionales especializados de la industria de reuniones

Para fortalecer la promoción de Medellín como destino de eventos, la ciudad participará en ocho ferias internacionales especializadas de la industria MICE. Estas acciones permitirán identificar tendencias del mercado, generar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

oportunidades de negocio y establecer contacto directo con organizadores y tomadores de decisión. La participación estará acompañada de una estrategia de comunicaciones con plan de medios digital, que visibilice el impacto de cada feria, y se apoyará la presencia de un empresario local como parte del fortalecimiento del ecosistema MICE de la ciudad.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de participaciones en eventos y/o ferias internacionales	8	8 – 100%	0
Número de planes de medios digitales de las participaciones en ferias internacionales	8	8 – 100%	0
Número de apoyos entregado a un empresario para la participación en ferias	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.1.9. Articular con empresarios para la realización conjunta de fam trips del segmento de reuniones

Con el objetivo de promover a Medellín como destino ideal para eventos, se articularán esfuerzos con empresarios locales y nacionales para la realización de cinco fam trips. Estas visitas permitirán que potenciales compradores conozcan de primera mano la infraestructura, capacidades y experiencias que ofrece la ciudad. Además, se brindará acompañamiento a los empresarios mediante asesorías, seguimiento y evaluación, fortaleciendo así la promoción efectiva del destino y la generación de oportunidades comerciales.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de acciones de fam trip con empresarios	5	5 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.1.10. Participar en eventos especializados de la industria de reuniones conforme plan de trabajo que se defina con la entidad Internacional.

Se proyecta la participación en cuatro eventos especializados de la industria de reuniones mediante la articulación con un aliado internacional de alto reconocimiento. Esta estrategia busca ampliar la presencia de Medellín en nuevos escenarios, fortalecer el posicionamiento del destino en mercados clave y generar una red de contactos más robusta para la prospección y captación de eventos internacionales.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de participaciones en eventos especializados de la industria de reuniones con aliados estratégicos	4	4 – 100%	0

Este indicador ya fue ejecutado y su meta se cumplió al 100%. Las participaciones en eventos especializados se ejecutaron en los meses de marzo, junio, septiembre y octubre.

1.1.11. Realizar sesiones estratégicas con grupos de interés para la ciudad

Se desarrollaron tres sesiones estratégicas con actores clave de la cadena de valor de la industria de reuniones en Medellín, con el propósito de socializar la estrategia de captación de eventos, los apoyos disponibles por parte de la ciudad y los mecanismos de articulación. Estas jornadas permitirán identificar oportunidades, fortalecer alianzas y consolidar una red colaborativa que impulse la atracción de eventos nacionales e internacionales.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de sesiones estratégicas con grupos de interés realizadas	3	3 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.1.12. Implementar herramienta de medición del impacto de la industria de reuniones

Con el fin de visibilizar y tangibilizar el impacto económico del turismo de reuniones en Medellín, se implementará la herramienta especializada de Destinations International. Esta plataforma, operada junto a una empresa internacional experta, permitirá fortalecer la estrategia de investigación y evaluar de forma precisa los beneficios económicos generados por los eventos, aportando datos clave para la toma de decisiones y la sostenibilidad del sector.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de herramientas de medición de la industria de reuniones implementadas	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

ACCIÓN 2. POSTULACIÓN Y CAPTACIÓN

La postulación y captación son procesos clave para atraer eventos nacionales e internacionales a Medellín. Implican la identificación de oportunidades, la preparación de candidaturas sólidas y el relacionamiento estratégico con tomadores de decisión. Estas acciones permiten posicionar a la ciudad como un destino competitivo en la industria MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions), generando impacto económico, visibilidad internacional y transferencia de conocimiento.

1.2.1 Realizar candidaturas y postulaciones de la ciudad como sede de eventos.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de candidaturas de la ciudad como sede de eventos realizadas	30	30 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2.2. Realizar visitas de inspección pre y post captación

Las visitas pre y post-captación son fundamentales para que los organizadores de eventos conozcan de primera mano la infraestructura, oferta de servicios y capacidades logísticas de Medellín. Estas visitas permiten evaluar recintos, avanzar en negociaciones con proveedores, definir detalles operativos y cumplir con los requerimientos establecidos por la ciudad. Son una herramienta clave para garantizar la toma de decisiones informada y el éxito en la realización de eventos captados.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de visitas de inspección con organizadores de eventos realizadas	60	62 – 103%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.2.3. Gestionar los derechos de participación de un evento captado para la ciudad con impacto internacional.

En la captación de grandes eventos especializados, es común que se requiera el pago de un fee o derecho de participación como parte del proceso competitivo para ser sede. Esta inversión estratégica permite fortalecer la postulación de Medellín, aumentar sus posibilidades de éxito y posicionarla como un destino relevante dentro del mercado internacional de la industria MICE.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de derechos de participación	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.2.4. Articular acciones con OPC's para fortalecer el proceso de captación de eventos de ciudad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se implementará un plan de apoyo dirigido a empresarios locales organizadores de eventos, con el fin de fortalecer su participación activa en la captación de nuevos eventos para Medellín. Esta estrategia busca incentivar el trabajo colaborativo con la cadena de valor del turismo de reuniones, aumentar el número de eventos captados y consolidar a los actores locales como aliados clave en la promoción y posicionamiento de la ciudad como destino MICE.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de eventos apoyados a través de OPC's	15	17 – 113%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.2.5. Vincular evento internacional orientado a promocionar a la ciudad como destino MICE

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Informe sobre la vinculación a evento con impacto internacional, que incluya agenda del evento, base de datos asistentes, registro fotográfico y conclusiones del evento.	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

ACCIÓN 3. PROMOCIÓN PARA LA CAPTACIÓN

La promoción y captación en la industria MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) son acciones estratégicas que permiten posicionar a Medellín como un destino competitivo para la realización de eventos nacionales e internacionales. A través de la visibilización de la oferta de ciudad, el relacionamiento con tomadores de decisión y la presentación de candidaturas sólidas, se generan oportunidades concretas para atraer eventos que impulsan la economía, fortalecen la cadena de valor local y proyectan a Medellín en el mercado global de reuniones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.1. Estructurar y ejecutar planes de medios para los grandes eventos de ciudad captados

Los grandes eventos de ciudad representan una oportunidad estratégica para proyectar a Medellín como un destino internacional de reuniones. Por ello, se estructurará y ejecutará un plan de medios integral para uno de estos eventos, seleccionado en conjunto con la Secretaría de Turismo y Entretenimiento. El plan incluirá canales, medios y cronograma de difusión, incorporando acciones ATL como vallas, eucoles y pantallas digitales, con el objetivo de maximizar la visibilidad del evento y fortalecer el posicionamiento de Medellín en la industria MICE.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de planes de medios para grandes eventos de ciudad captados	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.3.2. Ejecutar acciones de promoción a los eventos captados

Una vez se capta un evento, se ejecutan acciones promocionales que permiten posicionar a Medellín como sede de su próxima edición. Esto incluye la participación en la versión anterior del evento con stand de ciudad, presentaciones de destino y materiales promocionales, así como la articulación con la estrategia de marca ciudad. Estas acciones fortalecen la visibilidad del evento en Medellín, apoyan la convocatoria de asistentes y consolidan su éxito, al tiempo que proyectan la ciudad en escenarios internacionales clave.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de acciones de promoción en eventos captados realizadas	20	20 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.3. Apoyo a los organizadores de los eventos captados en la articulación con los diferentes actores de la cadena turística y empresarial local.

Como parte del acompañamiento a los eventos captados, se brindará apoyo a los organizadores en la articulación con actores clave de la cadena turística y empresarial de Medellín. Esta acción, que se ha consolidado como un valor agregado del destino, incluye la provisión de contactos estratégicos, la organización de agendas de citas con empresarios locales y asesoría personalizada para garantizar la operación exitosa del evento, fortaleciendo así el impacto económico y relacional en la ciudad.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de eventos captados apoyados	40	40 -100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

1.3.4. Idear y ejecutar producciones audiovisuales para la promoción de la industria de reuniones.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de producciones audiovisuales para la industria de reuniones realizadas	7	7 – 100 %	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

ACCIÓN 4. ACCIONES DE LEGADO

Las acciones de legado buscan que los eventos captados dejen un impacto positivo y duradero en la ciudad más allá de su realización. Estas acciones se orientan a generar transferencia de conocimiento, fortalecimiento de capacidades locales, conexiones con comunidades, promoción de la sostenibilidad e impulso a sectores estratégicos. Integrar el legado a los eventos consolida a Medellín no

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

solo como un destino de reuniones, sino como un territorio que aprende, transforma y crece a partir de cada encuentro.

1.4.1 Visitas de Relacionamiento

Se realizarán visitas de relacionamiento para identificar productos, servicios y organizaciones que fortalezcan las prácticas sostenibles en la industria de reuniones. Esta acción busca articular entidades sin ánimo de lucro con alto impacto comunitario y proveedores innovadores que ofrezcan soluciones responsables con el medio ambiente. El objetivo es integrar estas iniciativas al catálogo de legado de la ciudad, promoviendo eventos que no solo generen desarrollo económico, sino también impacto social y ambiental positivo.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de visitas de relacionamiento para legado realizadas	50	50 – 100%	0
Número de catálogo de legado actualizado	1	1 – 100%	1

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

COMPONENTE 2: INDUSTRIA TURÍSTICA

El marketing del destino es una estrategia integral que busca posicionar a una ciudad, región o país como un lugar atractivo para visitar, estimulando la demanda en mercados clave. A diferencia del marketing turístico, que promociona productos y servicios, el marketing del destino se enfoca en inspirar y convencer a las personas sobre *a dónde viajar*. Esta labor, liderada generalmente por entidades públicas, combina tácticas tradicionales y digitales para visibilizar la oferta del destino, crear experiencias memorables y captar nuevos visitantes. En la era digital, su efectividad radica en mantener presencia activa en canales online, responder a las motivaciones reales de los viajeros y proyectar a la ciudad a corto, mediano y largo plazo como un lugar vibrante, competitivo y con múltiples razones para ser descubierto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Objetivo: atraer turistas y visitantes a la ciudad de Medellín de los mercados nacionales e internacionales, a través de acciones de marketing, comunicación y promoción turística.

2.1. ACCIÓN 1. CAMPAÑA DE MARKETING

Se desarrollará una campaña estratégica de marketing basada en la investigación de mercados objetivos, con el propósito de posicionar a Medellín como un destino turístico atractivo, competitivo y lleno de experiencias. Esta campaña anual combinará creatividad y análisis de tendencias para definir públicos, canales y formatos adecuados, permitiendo construir un discurso coherente y aspiracional que estimule la demanda internacional. La estrategia incluye el uso de herramientas de estudio de mercado, la creación de una propuesta de valor diferenciada, el diseño de una identidad de campaña sólida y la ejecución de contenidos dirigidos a través del ecosistema digital de Medellín Travel.

2.1.1 Campaña estratégica de Marketing

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de briefs estratégicos de campaña	1	1 – 100%	0
Número de conceptualizaciones creativas	1	1 – 100%	0
Número de Tool kit de campaña	1	1 – 100%	0
Número de Key visual de campaña	1	1 – 100%	0
Kit de campaña: cantidad de elementos a producir	250	250 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.1.2. Administración del ecosistema digital de Medellin.travel

La gestión del sitio web oficial de turismo de Medellín es clave para garantizar el funcionamiento óptimo, seguro y actualizado del principal canal digital del marketing del destino. Esta plataforma centraliza la información turística, ofrece métricas completas, guía al visitante y conecta con la aplicación móvil, cerrando

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el funnel de conversión de la estrategia Medellín Travel. Durante 10 meses, se realizará su administración integral, incluyendo soporte técnico, actualización de dominios y herramientas, gestión de base de datos y monitoreo de resultados, asegurando así una experiencia digital robusta y alineada con los objetivos de visibilidad y atracción de turistas.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes enero 2026
Informe de administración y soporte técnico mensual	10	10 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.1.3. Plan de medios digitales

La gestión estratégica de redes sociales es clave para posicionar a Medellín como destino turístico en los mercados internacionales. A través de contenido visual, inspirador y relevante, se busca atraer a potenciales viajeros en la etapa de "soñar el viaje", iniciando así el funnel de conversión hacia el ecosistema Medellín Travel. Se gestionarán cinco plataformas: Instagram, TikTok, Facebook, YouTube y Spotify, cada una con un enfoque específico para inspirar, informar y conectar con audiencias globales, generando comunidad y visibilidad constante del destino a través de experiencias auténticas y memorables.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de planes de medios generados	10	10 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.1.4. Generación de contenidos para medios ATL, BTL y Digital Medios digitales

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero de 2026
Número de parrillas de contenidos	10	10 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.1.5. Planeador de viajes en la web de Medellin.travel

Como parte de la estrategia digital, se desarrollará un planeador de viaje en el sitio web oficial *Medellin.travel*, que funcionará como una herramienta interactiva para guiar al turista en la etapa de planeación de su experiencia en la ciudad. Este recurso permitirá ofrecer información personalizada según los intereses, necesidades y perfil del viajero, facilitando la creación de itinerarios y recomendaciones clave. Estará disponible en inglés y español para responder a los públicos nacional e internacional, fortaleciendo así la usabilidad del sitio y el acompañamiento al turista desde su intención de viaje.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de planeadores de viaje desarrollados	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.1.6. Chat bot para Medellin.travel

Para acompañar a los turistas durante su estancia en la ciudad, se implementará un chatbot con inteligencia artificial en el sitio web *Medellin.travel*. Esta herramienta brindará atención inmediata en inglés y español, resolviendo dudas frecuentes y proporcionando información clave sobre productos, servicios y experiencias turísticas. Además, contará con redirección a WhatsApp para una atención más personalizada, fortaleciendo así la experiencia del visitante y garantizando acceso ágil a la información durante la etapa de viaje.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de chatbots entregados	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.7. Reestructuración arquitectura de Medellin.travel

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Cantidad de micrositios en medellin.travel en versión inglés y español	2	2 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

ACCIÓN 2. PROMOCIÓN

Con el propósito de posicionar a Medellín en los portafolios de agencias mayoristas internacionales, se desarrollarán acciones estratégicas que conecten la oferta empresarial turística local con la demanda global. A través de la participación en ferias internacionales, agendas comerciales y articulación con empresarios locales, se busca diversificar la oferta del destino, visibilizar nuevos territorios y consolidar a Medellín como un destino atractivo, competitivo y sostenible a nivel nacional e internacional.

2.2.1. Realizar reuniones y/o encuentros con aliados locales y nacionales

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de reuniones con actores locales y nacionales realizadas	10	9 – 90%	0

Esta actividad está proyectada para su ejecución en el mes de febrero.

2.2.2. Participar en ferias y eventos nacionales del segmento vacacional.

Medellín participará activamente en las principales ferias y eventos nacionales del sector turístico, con el fin de visibilizar su oferta, fortalecer relaciones comerciales y posicionarse como un destino imperdible en los portafolios de agencias, touroperadores y DMCs. La participación en escenarios como la Vitrina Turística de ANATO, el Congreso de ANATO, el Encuentro Receptivo de ANATO y el Encuentro de COTELCO, incluirá el montaje del stand de ciudad, la coordinación de agendas comerciales con empresarios locales y acciones de comunicación y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

medios. Esta estrategia permitirá consolidar alianzas, proyectar nuevos productos turísticos y fortalecer la presencia del destino en el mercado nacional.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de participaciones en ferias y/o eventos nacionales	4	4 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.2.3. Participar en ferias y eventos para el mercado internacional del segmento vacacional

La participación de Medellín en ferias y eventos internacionales tiene como objetivo posicionar la ciudad ante agencias mayoristas y expertos del turismo vacacional en mercados estratégicos. A través de ruedas de negocios, networking y espacios de relacionamiento, se busca expandir la oferta turística, visibilizar nuevos territorios y comunas con potencial, y promover productos innovadores que diversifiquen el destino. Ferias como Colombia Travel Mart, WTM Brasil y USTOA serán escenarios clave, acompañados de planes de medios digitales o gestionados con prensa, para amplificar la presencia de Medellín y fortalecer su proyección global.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de participaciones en ferias y/o eventos internacionales	3	3 – 100%	0
Número de planes de medios ejecutados durante participación en ferias y/o eventos internacionales	2	2 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.2.4 Activaciones para la promoción de destino en mercados priorizados

Las activaciones de destino son intervenciones creativas que permiten promocionar a Medellín a través de experiencias memorables que cautivan al

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

público y generan nuevas percepciones del territorio. Con el objetivo de visibilizar atributos, productos y valores diferenciadores de la ciudad, se realizarán dos activaciones en mercados internacionales priorizados. Estas acciones, desarrolladas en articulación con empresarios y gremios locales, buscan fortalecer el posicionamiento de Medellín como un destino atractivo, innovador y competitivo ante los públicos de interés turístico.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de activaciones de destino realizadas	2	3 – 150%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.2.5. Realizar gestión comercial de la ciudad como destino turístico a nivel internacional.

Como parte de la promoción internacional de Medellín, se llevará a cabo un workshop o agenda comercial en un mercado priorizado como México, Argentina o Chile. A través de visitas uno a uno a agencias mayoristas, se presentará la oferta turística de la ciudad adaptada a los intereses de sus clientes, y se capacitarán los equipos de producto y ventas para facilitar su comercialización. Esta acción fortalece el posicionamiento de Medellín como destino competitivo, promueve su inclusión en portafolios internacionales y genera oportunidades concretas de negocio.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de acciones comerciales en mercados internacionales	3	4 – 133%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.2.6. Articular con empresarios para la realización conjunta de fam trips del segmento vacacional

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A través de la articulación con empresarios, aerolíneas y hoteles, se desarrollarán fam trips o viajes de familiarización dirigidos a mayoristas, agencias, touroperadores, DMCs y compradores nacionales e internacionales. Estas visitas permiten que los actores clave del sector turístico vivan de primera mano la experiencia del destino, conozcan su infraestructura, productos y servicios, y así se incentive la inclusión de Medellín en sus portafolios. Esta estrategia fortalece la visibilidad de la ciudad y aumenta su presencia en los catálogos turísticos a nivel internacional.

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de acciones de fam trip con empresarios	10	10 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

2.2.7. Realizar estrategia de visibilidad con anfitriones a través de recorridos y/o experiencias de ciudad

Como parte de la estrategia de visibilidad nacional e internacional, se realizarán recorridos de relacionamiento con empresarios y actores clave del sector turístico, diseñados para divulgar productos y atractivos de Medellín. Estos recorridos, dirigidos a grupos de máximo 8 personas, ofrecerán una experiencia personalizada según los intereses del grupo y las prioridades del Distrito, fortaleciendo el vínculo con el destino. Incluyen transporte, alimentación y articulación con la oferta local, generando conexiones estratégicas que potencian la promoción y comercialización de la ciudad**.**

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de recorridos y/o experiencias de ciudad con anfitriones realizadas	5	5 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

ACCIÓN 3. COMUNICACIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Esta acción está orientada al fortalecimiento de la comunicación del destino mediante tres objetivos clave: informar, promover y articular. A través de la generación constante de contenidos noticiosos y de valor, se posicionará a Medellín como una fuente confiable y especializada para el sector turístico. Paralelamente, se promoverán los atributos y logros de la ciudad mediante una agenda temática que destaque su potencial de manera masiva. Finalmente, se establecerán relaciones estratégicas con medios locales y nacionales para consolidar redes de información, amplificar el alcance de las acciones y garantizar mensajes pertinentes, oportunos y con alto impacto.

3.2.3.1. Gestión con medios de comunicación

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de kits de prensa enviados	10	10 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

3.2.3.2. Amplificación de contenidos a través de medios y agencias especializadas

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de contenidos noticiosos difundidos a través de agencias especializadas	3	3 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

3.2.3.3 Articulación con empresarios para la realización conjunta de press trips de ciudad

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de acciones de press trip con empresarios	8	8 – 100%	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

3.2.3.4. Publicación en revistas especializadas de turismo

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de publicaciones en revista especializada	1	1 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

3.2.3.5. Publicación en medios especializados de la industria vacacional

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de contenidos publicados en medios especializados	2	2 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

3.2.3.6. Desarrollar acciones de comunicación y/o relacionamiento con las aerolíneas

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de acciones desarrolladas con aerolíneas	5	5 – 100%	0

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

3.2.3.7. Monitoreo de publicaciones en medios internacionales

Producto/entregable	Cantidad	Consolidado del contrato	Logro mes de enero 2026
Número de valoraciones free press en medios internacionales realizadas	10	10 – 100%	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Esta actividad fue reportada como completada en meses anteriores, por lo que no presenta avances adicionales en el período analizado.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

Al 31 de enero de 2025, se reporta un avance en la ejecución física del 96%, teniendo en cuenta la ampliación del contrato.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: Enunciar que bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo Distrital).**

Con las actividades del Contrato se contribuye al cumplimiento de las metas programadas de forma numérica para los siguientes indicadores:

Reporte indicadores enero de 2026:

Cod. Indicador/valor estadístico	Tipo	Indicador/Valor estadístico	AVANCE MENSUAL
			Enero 2026
TE78AA	Producto	Campañas realizadas	1

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

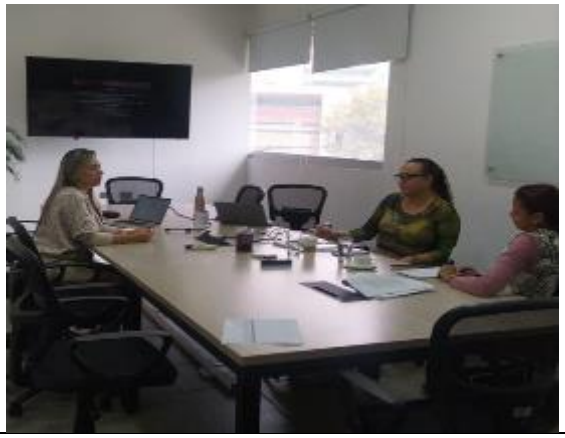
El contratista envía a la supervisión durante los 5 primeros días de cada mes el cronograma de actividades, con el fin de hacer un adecuado seguimiento y si es posible que la supervisión pueda participar en algunas de las actividades planeadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha se han realizado los siguientes comités técnicos y reuniones de seguimiento, cada uno cuenta con su respectiva acta de reunión:

EJECUCIÓN CRONOGRAMA DE REUNIONES			
TIPO	***FECHA***	***TEMAS TRATADOS***	***EVIDENCIA***
Comité técnico N°1	17 de febrero de 2025	El Comité Técnico N° 1 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria turística	11 de marzo de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	

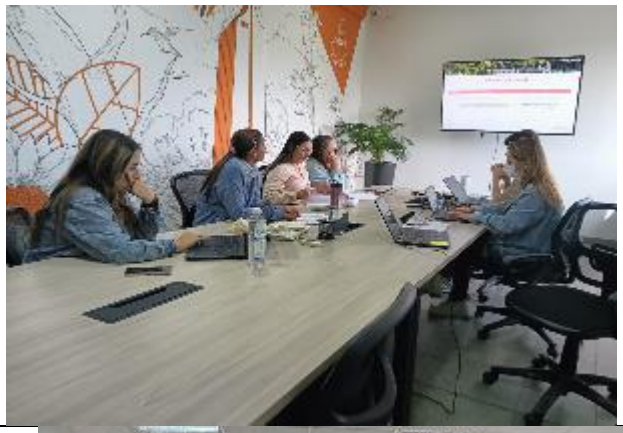
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comité técnico N°2	21 de marzo de 2025	El Comité Técnico N° 2 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria de reuniones	25 de marzo de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria turística	8 de abril de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subcomité de Industria de reuniones	8 de abril de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°3	11 de abril de 2025	El Comité Técnico N° 3 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria turística	13 de mayo de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

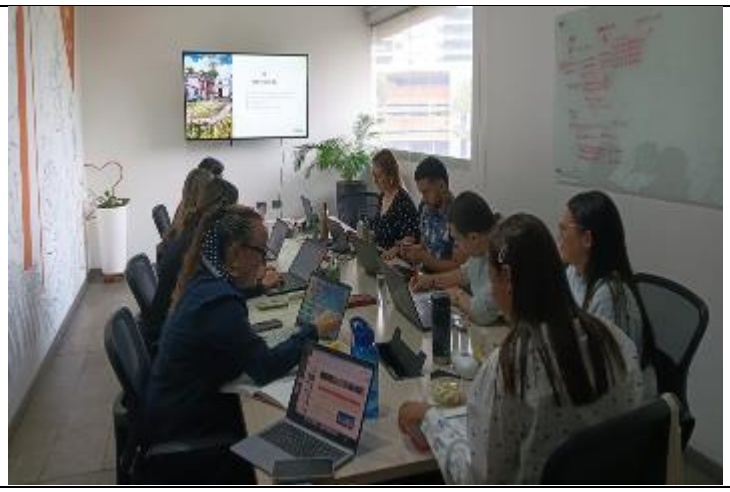
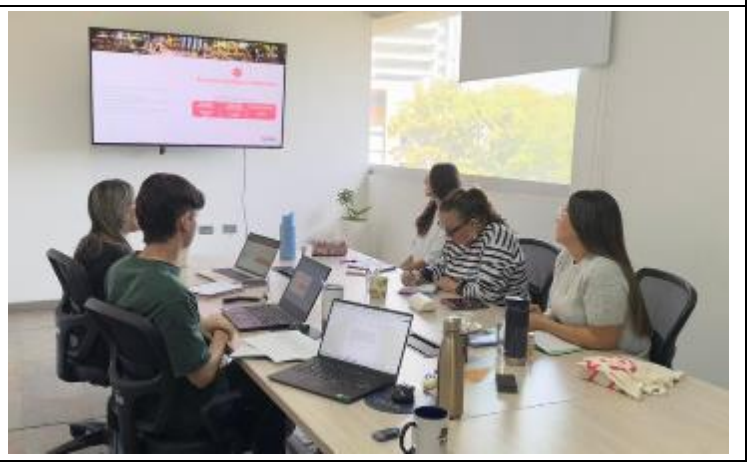
Subcomité de Industria de reuniones	15 de mayo de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°4	22 de mayo de 2025	El Comité Técnico N° 4 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°5	10 de junio de 2025	El Comité Técnico N° 5 Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subcomité de Industria turística	11 de junio de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria de reuniones	9 de julio de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°6	16 de julio de 2025	El Comité Técnico N° 6 Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Subcomité de Industria turística	24 de julio de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria de reuniones	15 de agosto de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Subcomité de Industria turística	24 de julio de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°7	28 de agosto de 2025	El Comité Técnico N° 7 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria de reuniones	16 de septiembre de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Comité técnico N°8	17 de septiembre de 2025	El Comité Técnico N° 8 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria turística	23 de septiembre de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria de reuniones	14 de octubre de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	

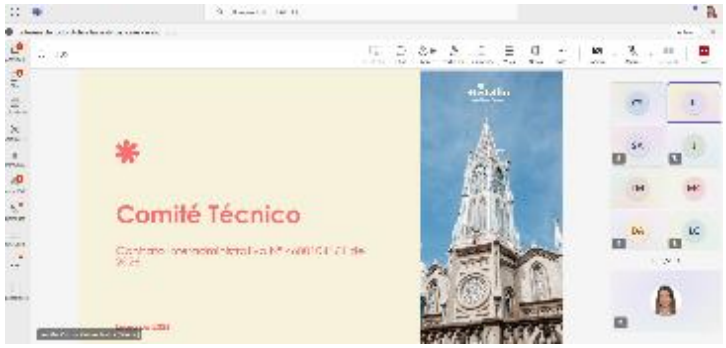
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subcomité de Industria turística	21 de octubre de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°9	29 de octubre de 2025	El Comité Técnico N° 9 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Subcomité de Industria turística	24 de noviembre de 2025	Subcomité de Industria turística Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Subcomité de Industria de reuniones	25 de noviembre de 2025	Subcomité Industria de reuniones Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°10	26 de noviembre de 2025	El Comité Técnico N° 10 Contrato N° 4600104161 de 2025.	
Comité técnico N°11	11 de diciembre de 2025	El Comité Técnico N° 11 Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comité técnico N°12	28 de enero de 2026	El Comité Técnico N° 12 Contrato N° 4600104161 de 2025.	

Reporte Retenciones del Contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
Estampilla Universidad de Antioquia	69.600.644
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	198.361.836
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	0
Estam.Pro-Innovación1% Acuerdo 93	$ 69.600.644
Estam.Justic.Familia 2% Acuerdo 93	$ 139.201.289
Total general	**$ 476.764.413**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión).

No aplica para el presente contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/03/2025	Hasta 28/02/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
10/04/2025	Hasta 31/03/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
15/05/2025	Hasta 30/04/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
06/06/2025	Hasta 31/05/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
10/07/2025	Hasta 30/06/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
19/08/2025	Hasta 31/07/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
18/09/2025	Hasta 31/08/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
20/10/2025	Hasta 30/09/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
24/11/2025	Hasta 31/10/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
09/12/2025	Hasta 30/11/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal
14/01/2026	Hasta 31/12/2025	ZULIMA LOPEZ ARANGO T.P. 151637 – T Revisor Fiscal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

No aplica a la fecha.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, (cuando aplique).

 No aplica, porque a la fecha no se han adquiridos bienes en la ejecución del contrato.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).

OTRO SÍ N.º 1: El día 27 de agosto se realizó la modificación N°1 al Contrato, de acuerdo al Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento N°13 del 14 de agosto de 2025.

La presente modificación tiene como objeto:

1. Ajustar las metas y el presupuesto de las actividades “Realizar candidaturas y postulaciones de la ciudad como sede de eventos” y “Realizar visitas de inspección pre y post captación por parte de los organizadores de eventos”, las cuales se encuentran en el componente Industria de Reuniones, en la acción denominada Postulación y Captación.

Actividad: "Realizar candidaturas y postulaciones de la ciudad como sede de eventos. Se utilizan herramientas audiovisuales para soportar de manera gráfica la información presentada sobre la ciudad."

• Meta Actual: 150
• Nueva Meta Propuesta: 30

Se ajusta la meta de candidaturas de ciento cincuenta (150) a treinta (30), a fin de concentrar los recursos en postulaciones viables y estratégicamente alineadas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con el Plan de Promoción de Ciudad, garantizando mayor probabilidad de adjudicación y un impacto económico y social significativo. Cada candidatura será sustentada con información técnica, logística y promocional, así como con materiales audiovisuales y documentos ajustados a estándares internacionales. Este enfoque, acorde con las mejores prácticas internacionales de captación de eventos, incrementa las tasas de adjudicación y fortalece la imagen de la ciudad como destino competitivo y profesional, optimizando las capacidades técnicas actuales y el uso eficiente de los recursos, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual. La reducción obedece a la conveniencia de concentrar los recursos del contrato en postulaciones estratégicas y de calidad alineadas con la estrategia de promoción de ciudad, garantizando una mayor probabilidad de adjudicación y un impacto económico y social significativo.

Actividad: "Realizar visitas de inspección pre y post captación por parte de los organizadores de eventos para conocer y evaluar la infraestructura de la ciudad como herramienta para la toma de decisiones de los organizadores del evento."

• Meta Actual: 100
• Nueva Meta Propuesta: 60

Se ajusta la meta de visitas de inspección pre y post captación de cien (100) a sesenta (60), en coherencia con la disminución del número de candidaturas. Esta medida permite focalizar esfuerzos en eventos estratégicos y asegurar que cada visita cuente con acompañamiento integral, cumpliendo con estándares internacionales del sector MICE. Las visitas de inspección constituyen un mecanismo esencial para acreditar la capacidad logística, técnica y operativa de la ciudad ante organizadores nacionales e internacionales. El ajuste optimiza la asignación de recursos y fortalece la competitividad de Medellín frente a otros destinos, sin afectar los objetivos estratégicos ni el cumplimiento del objeto contractual.

Las visitas de inspección constituyen un mecanismo fundamental para demostrar, ante los organizadores de eventos nacionales e internacionales, la capacidad logística, técnica y operativa de la ciudad. La disminución en el número de candidaturas implica una reducción proporcional de las visitas requeridas, lo que permite focalizar esfuerzos en eventos estratégicos y asegurar que cada visita cuente con un acompañamiento integral, cumpliendo con los estándares internacionales del sector MICE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Este ajuste no afecta los objetivos estratégicos del contrato, sino que optimiza la asignación de recursos y fortalece la competitividad de Medellín frente a otros destinos, asegurando experiencias personalizadas y de alto valor agregado para los organizadores.

2. Crear la actividad denominada “Vincular evento con impacto internacional orientado a promocionar la ciudad como destino MICE”, en el componente anteriormente mencionad. Esta redistribución no implica adición al valor total del contrato, ni modificación de las demás cláusulas contractuales, limitándose exclusivamente a la reasignación interna de recursos y ajuste de metas en concordancia con el Plan de Acción aprobado.

 Según especificaciones técnicas, se modifican las metas y presupuesto de dos actividades a desarrollar y se crea una nueva actividad "Vincular evento con impacto internacional orientado a promocionar la ciudad como destino MICE" con su entregable, informe sobre la vinculación a evento con impacto internacional, que incluya agenda del evento, base de datos asistentes, registro fotográfico y conclusiones del evento.

OTRO SÍ Nº 2: AMPLIACIÓN No.01: Del 13 de diciembre de 2025 al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

Modificación de la cláusula quinta y sexta del contrato que consagra la forma de pago y duración del contrato.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

Por parte de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, para el día 13 de enero de 2026 y hasta la fecha, Luz Helena Martinez cuello, supervisora suplente, remplaza a la supervisora titular del contrato, Melitza Bogallo Cañas, por periodo de vacaciones.

Por parte del contratista- El BUREAU, a la fecha no se han presentado ausencias temporales o definitivas, ni redesignaciones en el contrato.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

A la fecha en la ejecución del contrato no se han presentado riesgos que puedan afectar la buena ejecución del mismo.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).

No aplica al presente contrato.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104161
Objeto del Contrato Contrato interadministrativo para prestar servicios en la implementación de acciones para la
Numero Evaluación 13
Periodo Evaluado 01

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,40	19,20
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	98,40

% Total Calificacion acumulado	99,20

Evaluación SAP

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.

A la fecha el contrato no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125	**75300000**	**2320202009**	**240278**	**4000120362**	**50101206**	**4800015574**
110000125	**75300000**	**2320202009**	**240278**	**4000120362**	**50101206**	**4800015574**
110A30225	**75300000**	**2320202009**	**240278**	**4000120362**	**50101206**	**4800015574**

- **Relación de los pagos realizados se relacionan de manera acumulativa:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015574	FE1599	28/03/2025	5105610146	1.666.811.367
4800015574	FE1653	27/05/2025	5105613728	2.500.217.051
4800015574	FE1749	20/08/2025	5000769091	1,00
		20/08/2025	5000769092	200.000.000,00
		20/08/2025	5000769092	799.999.999,00
		20/08/2025	5000769091	1.500.217.051,00
4800015574	FE1851	12/12/2025	5000786780	1,00
		12/12/2025	5000786779	414.543.859,00
		12/12/2025	5000786868	38.720.104,00
		12/12/2025	5000786868	283.249.200,00
		12/12/2025	5000786868	878.718.030,00

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104161	4800015574	244	Turismo y Entretenimiento	240278	FORTALECIMIENTO-DE LA PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL DISTRITO	$8.334.056.838	$8.282.476.664	$51.580.174

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$8.334.056.838
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$8.334.056.838
Pago autorizado del mes de febrero	$0
Pago autorizado del mes de marzo	$1.666.811.367
Pago autorizado del mes de abril	$0
Pago autorizado del mes de mayo	$2.500.217.051
Pago autorizado del mes de junio	$0
Pago autorizado del mes de julio	$0
Pago autorizado del mes de agosto	$2.500.217.051
Pago autorizado del mes de septiembre	$0
Pago autorizado del mes de octubre	$0
Pago autorizado del mes de noviembre	$0
Pago autorizado del mes de diciembre	$1.522.253.599
Pago autorizado del mes de enero 2026	$0
Pagos Realizados (Acumulado)	$8.282.476.664
Porcentaje de ejecución financiera	99%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)

N/A

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)

N/A

- Relación de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)

N/A

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)

N/A

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de Mandato, esta relación debe ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).

N/A

- Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria).

N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. (cuando aplique).**

Al momento del presente informe de supervisión, no se ha presentado proceso sancionatorio ni derecho de contradicción.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. Cuando aplique.**

Al momento del presente informe de supervisión, no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT 890.903.407-9	4211110	Calidad	12–FEB–2025	30–ABR–2025	12- ABR -2026	$833.405.684
		Cumplimiento	12–FEB–2025	30–ABR–2025	12- ABR -2026	$833.405.684
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12–FEB–2025	31–DIC–2027	12- DIC -2028	$416.702.842
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
	4211110	Calidad	12–FEB–2025	16-JUN-2026	12-DIC-2025	$833.405.684

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT 890.903.407-9		Cumplimiento	12–FEB–2025	16-JUN-2026	12-DIC-2025	$833.405.684
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12–FEB–2025	16-FEB-2029	12-DIC-2025	$416.702.842

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo de enero de 2026.

Atentamente,

Melitza Bogallo Cañas
Supervisor

Paula Andrea Duque Sanclemente
Supervisor de apoyo

Simón Andrei Cerón Mesa
Apoyo administrativo, financiero y contable

Elizabeth Arenas Villa
Apoyo jurídico a Supervisión

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia